



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Capital Social y evolución de las Organizaciones de la
Sociedad Civil: Programa de Coinversión Social.**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

Ramón Hernández López

ASESOR DE TESINA: DRA. OLINCA VALERIA AVILÉS HERNÁNDEZ

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. 19 de octubre de 2017





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

Primero y en especial quiero dedicar este trabajo a mi esposa **Martha** que ha estado conmigo 25 años de su vida apoyándome y respaldándome siempre de manera incondicional. Porque no habría logrado nada sino es por ella.

A mis hijos Isaac y Valeria, que sea ejemplo y orgullo.

A mi nieto Emiliano y a mi nuera Frida que son como mis propios hijos.

Introducción	4
Capítulo 1 Capital Social, Ciudadanía y Gobernanza	10
1.1 Qué es el Capital Social	10
1.2 Importancia del Capital Social	18
1.3 Participación Ciudadana	28
1.4 Gobernanza	30
Capítulo 2 Organizaciones de la sociedad civil y su evolución a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social	35
2.1 Antecedentes	35
2.2 Organizaciones de la Sociedad Civil	45
2.3 Breve historia del Instituto Nacional de Desarrollo Social	47
2.4 Programas del Instituto Nacional de Desarrollo Social	53
Capítulo 3 Construcción del Capital Social mediante acciones planificadas	60
3.1 Propuestas a favor del capital social	60
3.2 La colaboración entre actores abre posibilidades	72
Conclusiones	75
Bibliografía	78

Introducción

Uno de los términos más escuchados en los medios masivos de comunicación como la radio y televisión, es el de participación ciudadana, y el principal promotor de esto, es el Instituto Nacional Electoral (INE), Institución que nos invita a tomar parte en las decisiones de gobierno, a ejercer nuestros derechos como ciudadanos, el INE fomenta la idea de que la participación ciudadana consiste en asistir a las urnas en tiempos electorales, pero dolosamente no se nos ofrece otras alternativas, la mayoría de las personas desconoce que la participación ciudadana es un mecanismo permanente y factor clave para incidir en las decisiones que afectan o benefician a la comunidad.

Alicia Ziccardi define participación ciudadana como: *las formas de inclusión de la ciudadanía en procesos decisorios, incorporando sus intereses particulares (no individuales) respecto a determinadas temáticas.*¹ Participar significa actuar o involucrarse, es una acción que implica colaborar con terceros para conseguir un objetivo determinado, la participación ciudadana se promueve cuando los miembros de una comunidad se alían y exigen o demandan el cumplimiento de una obligación por parte del gobierno, o respaldan una acción determinada por parte de las autoridades, o buscan colaborar con ellas o con otros organismos y utilizan los medios legales disponibles.

La participación ciudadana permanente permite una mejor gobernanza, es decir, una toma de decisiones consensuada entre gobierno y gobernados y la atención inmediata de problemas sociales que han permanecido desatendidos por mucho tiempo, como podrían ser la seguridad en algunas zonas o la implementación de un proyecto productivo en una zona de atención prioritaria.

¹ Ziccardi, A. (Coord.) (2004) *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM INDESOL COMECSO

México cuenta con varios canales de participación ciudadana que no han sido aprovechados en su totalidad ni por parte del gobierno federal ni por los propios ciudadanos que desconfían de las instituciones.

Uno de los canales de participación ciudadana que ha demostrado efectividad en el logro de objetivos son las Organizaciones de la Sociedad Civil las cuales se han acrecentado e institucionalizado de manera importante al grado que el gobierno federal las considera importantes en la resolución de los problemas sociales, por lo que en la actualidad busca hacer alianzas y acuerdos que permitan una mayor participación de la sociedad en la solución de los problemas sociales.

En México desde la época de la colonia han existido grupos de personas quienes han tenido como principal tarea mejorar las condiciones de los más necesitados, así surgieron en esa época hospitales, hospicios y asociaciones dedicadas a dar de comer a quien por sus condiciones físicas o económicas no eran capaces de valerse por sí mismos.

Se cuenta que en el año 1760, el padre Fernando Ortiz Cortés, cantor de la catedral de la Ciudad de México, se encontraba caminando por uno de los barrios más pobres de la ciudad, cuando se sintió perturbado por el llanto incesante de un niño. Al entrar en la humilde choza de donde provenía el llanto, encontró a una joven muerta y a un niño hambriento que lloraba a su lado. A lo que el Padre Ortiz resolvió construir una institución que cuidara de los niños huérfanos y abandonados... (Guadarrama, 2004)

Así, surgió el Hospicio de Pobres que cuidó a viejos, huérfanos e indigentes hasta el año 1905 que cambió su nombre por Hospicio de Niños.

Un personaje pudo haber tenido la iniciativa, sin embargo, para lograr resultados permanentes fue necesaria la incorporación de más ciudadanos interesados en participar, personas que ofrecieron su tiempo, su dedicación y sus bienes en beneficio de los más vulnerables. Personas de la misma comunidad que no esperaron que el gobierno se hiciera cargo de los problemas que vivían.

Así surgió el trabajo de la sociedad civil en casi todas las áreas del quehacer humano, su contribución ha resultado invaluable y de un alcance incomparable, gracias a su intervención y gran cercanía comunitaria, así como a su capacitación y disposición para coadyuvar en beneficio de su comunidad. Sin embargo este proceso ha pasado por varias vicisitudes, de las que se pueden mencionar, las luchas internas que ha sufrido México en los siglos XIX y principios del XX, lo que ocasionó falta de recursos para hacer frente a los problemas sociales que enfrentaban las sociedades de aquellas épocas. En el periodo conocido como el desarrollo estabilizador, México logró cierta estabilidad y crecimiento por lo que el gobierno tomó un papel proteccionista, y las demandas sociales fueron atendidas mediante clientelismos corporativos, tanto en el campo como en la ciudad. A partir de los años 80's surge un nuevo modelo económico (neoliberal) que poco a poco va modificando las políticas públicas, este modelo es adoptado principalmente por Inglaterra y Estados Unidos, México tiene la necesidad de insertarse en la economía mundial por lo que tiene que abrirse a ella y seguir los lineamientos que marcan el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Por consiguiente, las políticas paternalistas que se llevaban a cabo en las comunidades marginadas sufrieron cambios significativos. El gobierno con este nuevo paradigma dejó de atender a miles de personas pobres con los recortes a los programas sociales. Además del empobrecimiento que trajo este nuevo modelo económico, también promovió la organización social, que buscó mitigar sus carencias.

Es así como la sociedad civil comenzó a organizarse con la finalidad de mejorar su entorno y su situación, y con ello estableció nuevas formas de participación, por un lado pudo ejercer mejor presión frente a las autoridades en demanda de algún bien o servicio, o participar con el gobierno en la solución de un problema local, la sociedad civil organizada adquirió una personalidad jurídica lo que le permitió acceder a recursos económicos y materiales por parte de los gobiernos para la realización de sus actividades, cabe mencionar que el trabajo de estas asociaciones civiles en la mayoría de los casos lo hacen sus integrantes movidos por un espíritu solidario y no tienen algún interés económico, en muchos

casos son las mismas organizaciones las que aportan sus bienes para contribuir en beneficio de todos, su participación es de manera destacada en los ámbitos en los cuales el gobierno no tiene la capacidad o no tiene la experiencia para dar solución a un problema determinado, otra ventaja adicional es que las asociaciones civiles surgen de la misma comunidad, por lo que conocen los problemas que se viven, conocen también a los involucrados y tienen el interés de solucionarlo de manera diligente y eficaz.

Un acontecimiento importante en el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil tuvo un mayor auge después del terremoto del 85 tanto para apoyar a aquellas personas en desgracia, así como para demandar al gobierno la resolución de sus problemas.

De tal suerte que en la actualidad existen más de 35,000² organizaciones registradas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil con múltiples y variados objetos sociales que van desde la asistencia social, educación, defensoría de los derechos humanos, promoción de la cultura entre otros.

El crecimiento de la participación ciudadana en organizaciones civiles motivó al gobierno federal a crear una instancia que funcionara como intermediaria entre el gobierno federal y las organizaciones por lo que crea en el año 2001 al Instituto de Desarrollo Social (Indesol) como un instituto interlocutor entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para que, por medio de sus programas, puedan fortalecer sus actividades, recibir apoyo y con ello incidir en la solución de un problema determinado.

El trabajo principal del Indesol es el fortalecimiento de estas organizaciones a través de la capacitación, y el vínculo con otras asociaciones e instituciones gubernamentales.

² Informe de Labores 2016 INDESOL hasta el 31 de diciembre de 2016 estaban inscritas 35,727 OSC'S

*“Misión: Fomentar la participación ciudadana y la organización social y comunitaria a través de la capacitación, el intercambio de experiencias y la articulación a nivel regional y temático entre los diversos actores sociales con el apoyo de recursos físicos, materiales, financieros y humanos para generar sinergias que propicien mayores vínculos y lazos sociales a fin de avanzar en proyectos que incidan en el desarrollo social y productivo a través de la interacción entre la sociedad civil organizada y las instancias gubernamentales para consolidar la cohesión social”.*³

El trabajo que realiza el gobierno federal en contra de la pobreza en zonas de atención prioritaria tiene muchas aristas, las secretarías de estado que manejan estos programas son fundamentalmente la SAGARPA, la SEDESOL, la Secretaría de Economía y la SEDATU, LA mayoría de sus programas tienen como modelo el asistencialismo por lo que cada año existen infinidad de solicitudes para ser beneficiario de esos programas.

El trabajo de las organizaciones de la sociedad civil cumple cuatro funciones básicas: En primer lugar presta servicios de toda índole que van desde capacitación, asistencia, educación, de salud. Entre otros; Representa a los ciudadanos frente a instituciones públicas además de promover los derechos humanos; pueden ser agentes económicos que coadyuven al desarrollo social; Y la última y quizás la más importante es la de fomentar y desarrollar el capital social, es decir la creación de lazos de confianza, reciprocidad y solidaridad entre los miembros de la comunidad.

Esta última función no ha sido aprovechada en su potencialidad por el gobierno federal, por el contrario los índices de confianza al gobierno han venido en decadencia (5 %) ⁴ en los últimos años.

Si promovemos capital social entre los ciudadanos mediante el trabajo de una organización de la sociedad civil, estaremos promoviendo también lazos de confianza en las instituciones. Esta fuente de confianza ha sido mal aprovechada

³ Indesol recuperado 20-09-17 <https://www.gob.mx/indesol/que-hacemos>

⁴ Consulta Mitofsky México: Encuesta Nacional en Viviendas, Confianza en Instituciones 2016

por el gobierno federal y el poder legislativo que prefiere gastar la contribución de los ciudadanos para fomentar el paternalismo y en gastar en partidos políticos en vez de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en beneficio de sus comunidades. Lo hacen porque por un lado, la política paternalista fomentó el clientelismo político durante muchas décadas para garantizar el poder político. (Desde los 40's hasta los 80's. Ziccardi. 1996). Por el otro, en cada elección federal, los partidos políticos necesitan gastar más en campañas electorales para poder mantenerse dentro de la esfera política.

El trabajo actual de muchas organizaciones se hace presente en infinidad de problemas que no son atendidos por el gobierno, por lo que dentro de las organizaciones de la sociedad civil existen diferentes figuras jurídicas que les dan personalidad frente a las leyes. Las principales son: las asociaciones civiles, las sociedades civiles, las instituciones de asistencia privada y pública, todas ellas tienen en común que son instituciones sin fines de lucro y que en caso de su disolución ningún integrante podrá quedarse con los bienes que han adquirido y serán donados a otras instituciones.

Este trabajo tiene como finalidad analizar las realidades y potencialidades del Programa de Coinversión Social, mostrar el vínculo entre el Instituto Nacional de Desarrollo Social y las Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con el gobierno en la solución de infinidad de problemas sociales a través del Programa. Este trabajo se divide en tres capítulos subdivididos en apartados temáticos de la siguiente manera: El primero describe el concepto de capital social, la importancia del capital social, y su vínculo con los procesos de gobernanza. Este capítulo permitirá conocer los aspectos fundamentales que giran alrededor del concepto. Posteriormente, en el segundo capítulo, se contextualizará de manera documental la historia breve de las OSC'S en México y del Instituto Nacional de Desarrollo Social, así como del Programa de Coinversión Social. Por último, en el capítulo tercero expondré algunos procedimientos que se realizan dentro del Programa para su funcionamiento y señalaré aspectos que pueden contribuir a mejorar el Programa y la participación de las Organizaciones

de la Sociedad Civil. Terminaré al exponer algunos casos de éxito en la implementación del Programa.

Capítulo 1 Capital Social, Ciudadanía y Gobernanza

1.1 Qué es el Capital Social

A partir de los años 90's el concepto de capital social emerge en las ciencias sociales porque permite entender los programas contra la pobreza, además de facilitar el diseño de estrategias de desarrollo e impulsar la participación ciudadana, este concepto es utilizado por organismos gubernamentales, agencias de cooperación internacionales y es parte del discurso de políticos y funcionarios.

El capital social ha sido una de las más difundidas propuestas analíticas introducidas por el Banco Mundial en la revisión de las estrategias de desarrollo y del concepto de pobreza.⁵

De tal manera, podemos entender como capital social a: “los lazos de cooperación, de confianza, de compromiso cívico y reciprocidad que se dan entre los habitantes de una comunidad” (Coleman, 2002, Durst 2002), la utilidad del término radica, en que a través de él, podemos entender y proponer soluciones para un mejor desarrollo económico, social y político de la sociedad.

Dentro de las ciencias sociales, se considera a Lyda Judson Hanifan, como la primera persona que utilizó la expresión de capital social en un ensayo denominado “The rural school community center”, en 1916⁶. En el ensayo Hanifan proponía la solución a problemas sociales que sufrían las comunidades, estas soluciones eran el fortalecimiento de las redes sociales a través de la vinculación entre ciudadanos. Hanifan consideraba que para una persona, la familia no era suficiente para satisfacer sus necesidades sociales, por lo que requería ampliar sus relaciones con otros grupos sociales integrados por compañeros o vecinos,

⁵ Dubois, A. *Las diferencias en los contenidos y formas de introducir el capital social en los proyectos de desarrollo* recuperado 27-03-2013

⁶ Hanifan Lyda, J. (1916) “The rural school community center” en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*

los cuales representaban un potencial social para mejorar las condiciones de vida en una comunidad y, además señaló en el ensayo, que la comunidad se beneficiaba de la cooperación de todos sus integrantes, mientras que el individuo, al mismo tiempo obtenía ventajas derivadas de la ayuda, solidaridad y el trato con sus vecinos.

“aquellas sustancias tangibles que cuentan más en la vida diaria de las personas: específicamente buena voluntad, compañerismo, empatía, y el encuentro social entre individuos y familias que construyen una unidad social...

Si los individuos entran en contacto con sus vecinos, y ellos con otros vecinos, habrá una acumulación de capital social, que puede satisfacer inmediatamente sus necesidades sociales y que puede producir un potencial social suficiente para realizar una mejora sustancial de las condiciones de vida en toda la comunidad”⁷

Sin embargo fue hasta los años 80’s que el concepto de capital social se utilizó como un recurso que permitía lograr beneficios para quienes lo poseían, porque estaba basado en acciones que promovían la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación entre los miembros de una comunidad. Para el sociólogo James Coleman (1990) la expresión capital social constituye un elemento que es inherente a la estructura de las relaciones sociales, lo que permite lograr fácilmente objetivos particulares que no podrían llevarse a cabo de manera individual, para Coleman el capital social es:

“una diversidad de entidades con dos elementos en común: todos consisten en algún aspecto de la estructura social y facilitan ciertas acciones de los actores dentro de la estructura”⁸.

⁷ Hanifan, (1916); Citado por Wallis, Killerby & Dollery, (2004). En *¿Qué es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza?* Michigan State University 2004

⁸ Coleman, J. (1990). *“Foundations of Social Theory”*_The Belknap Press of Harvard University Press Cambridge, Massachusetts, and London, England

Por otro lado, “La función identificada por el concepto de capital social es el valor de esos aspectos de la estructura social que los actores pueden usar como recursos para la realización de sus intereses”

“La organización social constituye el capital social, facilita el logro de metas que no se puede lograr en su ausencia o sólo puede lograrse a un costo mayor.”

“Así como el capital físico se crea para hacer cambios en materiales, y formar herramientas que faciliten la producción; el capital humano se crea para cambios personales para darles las habilidades y capacidades que los hagan capaces de actuar de nuevas maneras. El capital social, a su vez, se crea cuando las relaciones entre las personas cambian en formas que facilitan la acción. El capital físico es totalmente tangible, está consagrado en la forma material observable, el capital humano es menos tangible, que se manifiesta en las habilidades y conocimientos adquiridos por un individuo, el capital social es aún menos tangible, para ello se materializa en las relaciones entre las personas. El capital físico y capital humano, facilita la actividad productiva y el capital social lo hace también”⁹

Entonces, siguiendo a Coleman, (1990) el capital social se fomenta donde las relaciones entre personas se conjugan para realizar una acción colectiva que busca un beneficio común, y de manera paralela también se promueve un compromiso tácito de reciprocidad entre quienes participan. En una acción colectiva cuando un individuo apoya a otro o a la comunidad, esta persona confía en que el favor realizado, le será devuelto cuando se encuentre en alguna necesidad, estas acciones generan un compromiso y una obligación basado en la confianza que se generó por parte de quien hizo el favor, para Coleman esta es una obligación tácita que asegura que el favor será devuelto.

Tanto Coleman como Judson coinciden en que el capital social puede:

- *“Facilitar a los individuos la consecución de sus propios intereses.*
- *Es inherente a la estructura de las relaciones sociales.*

⁹ Ibídem

- *A partir de la colaboración el capital social adopta la forma de obligación y reciprocidad.*
- *La posibilidad de aparición de esta forma de capital social queda sujeta a diversos factores, entre ellos el grado de confiabilidad del entorno social, las necesidades actuales de los individuos y el grado de cercanía de las redes sociales”.*¹⁰

Un punto muy importante sobre la aportación que hizo Coleman al concepto de capital social, es que a diferencia de otros tipos de capitales como sería el económico, en donde el que se ve beneficiado es aquel que lo promueve, en el capital social no importa quién lo fomente, todo aquel que se encuentre inserto en la estructura social se verá beneficiado aunque el esfuerzo lo haya realizado otro.

Otro autor relevante es Robert David Putnam sociólogo y politólogo estadounidense, quien ejerce como profesor en la Universidad de Harvard desarrolla su propuesta en el libro “Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy” que surge a partir de un estudio comparativo entre las regiones del norte y sur de Italia con respecto a su desarrollo institucional y económico. El capital social es utilizado como un instrumento de análisis macro, como un atributo de las comunidades, y no simplemente como un recurso de carácter individual.¹¹

Desde esta nueva perspectiva teórica el capital social se define como *“aspectos de la organización social tales como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada”*¹². La confianza es el principal elemento para que se den relaciones de cooperación, que no es otra cosa sino la actitud esperada en la otra persona al momento de

¹⁰ Forni, P. et al. (2004) *En ¿Qué es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza?* Michigan State University

¹¹ Observó en un estudio histórico que comenzó en 1970 y realizado en las regiones del norte y sur de Italia, la diferencia que había en el desarrollo económico y el bienestar social, y notó que a mayor organización de los ciudadanos y mayor participación en estructuras cívicas, mayor era su desarrollo, por el contrario en las regiones del sur donde había poco compromiso cívico y participación no había desarrollo. Consideró que la diferencia se debía al capital social como la principal causa del funcionamiento de las instituciones.

¹² Putman, R.(1993): *“Making democracy work”* Princeton University Press Princeton, New Jersey

verse en la necesidad de ser correspondido, el capital social se fomenta al practicar la confianza y si ésta es defraudada, casi inmediatamente el individuo que defrauda quedará excluido de cualquier intercambio posterior.

*“Cuanto mayor es el grado de confianza dentro de una comunidad, mayor la probabilidad de cooperación. Y la cooperación, a su vez, refuerza la confianza”*¹³

*“Uno no confía que una persona (o agente) hará algo simplemente porque dice que lo va a hacer. Uno confía sólo porque, conociendo la disposición del otro, sus opciones disponibles y sus consecuencias, su capacidad, etc., uno espera que él elegirá hacerlo.”*¹⁴ Para Putman la confianza de tipo personal se transforma en confianza social y encuentra la respuesta en la conformación de redes sociales y el surgimiento de normas de reciprocidad entre los individuos. Estas dos fuentes de confianza se relacionan entre sí de manera que se retroalimentan generando, a su vez, niveles de confianza cada vez más altos.

Otra aportación básica para entender lo que es el capital social, la realizó el sociólogo francés Pierre Bourdieu, quien es sin duda un personaje muy destacado en el campo de la sociología.

*“El capital social es el agregado de los recursos reales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo – o, en otras palabras, a la pertenencia a un grupo – que provee a cada uno de sus miembros con el respaldo del capital poseído colectivamente, una “credencial” que lo habilita a recibir crédito, en todos los sentidos del término. Esta relación puede existir sólo en el estado práctico, en los intercambios materiales y/o simbólicos que ayudan a mantenerla”.*¹⁵

Siguiendo con la teoría de Bourdieu, el capital forma parte de las relaciones sociales y puede manifestarse en forma material o en forma interiorizada, o “incorporada”, es al mismo tiempo una fuerza inherente a las estructuras objetivas

¹³ Ibídem

¹⁴ Ibídem

¹⁵ Bourdieu, P. (1985), Las formas del capital. Capital Económico, capital cultural y capital social. En *Poder, Derecho y Clases Sociales* ed. Desclee de Brouwer, S. A.

y subjetivas y es un principio de las regularidades internas del mundo social, el capital hace que los intercambios sean reales y se tenga certeza,

“el capital puede presentarse de tres maneras fundamentales. La forma concreta en que se manifiesta dependerá de cuál sea el campo de aplicación correspondiente, así como de la mayor o menor cuantía de los costes de transformación, que constituyen una condición previa para aparición efectiva. Así el capital económico es directa e inmediatamente convertible en dinero y resulta especialmente indicado para la institucionalización en forma de derechos de propiedad; el capital cultural puede convertirse bajo ciertas condiciones en capital económico y resulta apropiado para la institucionalización, sobre todo, en forma de títulos académicos; el capital social es un capital de obligaciones y “relaciones” sociales, resulta igualmente convertible, bajo ciertas condiciones, en capital económico, y puede ser institucionalizado en forma de títulos nobiliarios.”¹⁶

Una característica innata del capital en cualquiera de sus formas es la posibilidad de su acumulación, su reproducción y su crecimiento, en lo referente al capital social, mientras más estrechas sean las relaciones de intercambio mayor será su incremento, la pertenencia a una red de relaciones con mas actores garantiza beneficios materiales o simbólicos en el corto y largo plazo, esta acumulación permitirá en un futuro intercambiar utilidades entre los miembros de la red. Sin embargo, para poder aprovechar el capital social acumulado, es necesario mantenerse vigente en la red, es decir participar y acrecentar los contactos y las habilidades para utilizarlo, el capital social es el resultado de inversiones en sociabilidad.

De la misma manera es posible su pérdida, o su disminución, todo depende de la precaria relación que se dé entre quienes lo posean, a diferencia de otras formas de capital como podría ser el económico cuya acumulación de materiales es posible, en el capital social no basta con su acumulación, si no se reproduce mediante el intercambio simbólico donde los que participan se vean beneficiados, éste disminuye o en caso de enfrentamiento social se pierde. En una comunidad o

¹⁶ Bourdieu, P. (1985), Las formas del capital. Capital Económico, capital cultural y capital social. En *Poder, Derecho y Clases Sociales* ed. Desclée de Brouwer, S. A

en una ciudad si no hay relaciones interpersonales es imposible la reproducción de capital social. El mero hecho de vivir en la misma comunidad o en la misma ciudad no produce capital social. (Bourdieu, 1985) ahora bien,

“El volumen de capital social poseído por un individuo dependerá tanto de la extensión de la red de conexiones que este puede efectivamente movilizar, como del volumen de capital (económico, cultural o simbólico) poseído por aquellos con quienes está relacionado.

El capital social no es nunca totalmente independiente del capital económico y cultural de un individuo determinado, ni del de la totalidad de individuos relacionados con éste, si bien no es menos cierto que no puede reducirse inmediatamente a ninguno de ambos”.¹⁷

Los beneficios derivados de la reproducción de capital social se distribuyen entre quienes forman parte de la comunidad o el grupo que genera el capital social, es decir todos quienes forman parte del grupo pueden disponer del capital acumulado e intercambiarlo a través de redes ya sea con otros grupos o instituciones, estas conexiones aseguran beneficios mutuos. (Bourdieu, 1985)

Existe una relación directa entre los tres tipos de capitales, el económico puede ayudar a reproducir los otros dos, de igual manera el capital cultural o el capital social puede convertirse en capital económico, solamente depende de su buen aprovechamiento y de quienes participan en el intercambio de bienes.

El capital económico se transforma en capital social y a su vez se incrementan ambos capitales. Para Bourdieu si es posible esta transformación, si se hacen a un lado las dos aproximaciones unilaterales que impiden esta transformación: el economismo que considera todas las formas de capital reductibles únicamente al económico; y el semiologismo y la etnometodología que reduce las relaciones sociales de intercambio a fenómenos de comunicación. (Bourdieu, 1985)

¹⁷ Bourdieu, P. (1985), Las formas del capital. Capital Económico, capital cultural y capital social. En *Poder, Derecho y Clases Sociales* ed. Desclee de Brouwer, S. A.

Otras definiciones que aportan organismos internacionales son: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID 2001):

*“El capital social son las variadas formas de organización social que han existido a lo largo de la historia y que han sido utilizadas por generaciones para movilizar recursos y atender fines de orden social, económico y político. Incluye instituciones comunitarias, autoridades tradicionales, redes de parentesco y vecinos, organizaciones religiosas de servicio, y otras formas de asociaciones voluntarias y de auto ayuda”.*¹⁸

Y en el caso del Banco Mundial:

*(2001c), “El capital social se refiere a las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de interacciones sociales de una sociedad. No es solo la suma de las instituciones que configuran una sociedad, sino es la materia que las mantiene juntas”.*¹⁹

Estas instituciones internacionales han incorporado las ideas y los valores que promueven el capital social para lograr objetivos que permitan reducir la pobreza, impulsar el desarrollo y la cohesión social, además que permite incrementar la confianza en los ciudadanos y lograr un empoderamiento de la comunidad a través de la participación y con ello mejorar las condiciones actuales de muchas comunidades en zonas rurales y urbanas.

Para enriquecer las aportaciones sobre el concepto de capital social quise por ultimo incorporar una definición que se encuentra en una tesis doctoral referente al tema, la cual expresa de manera sencilla lo que es el capital social:

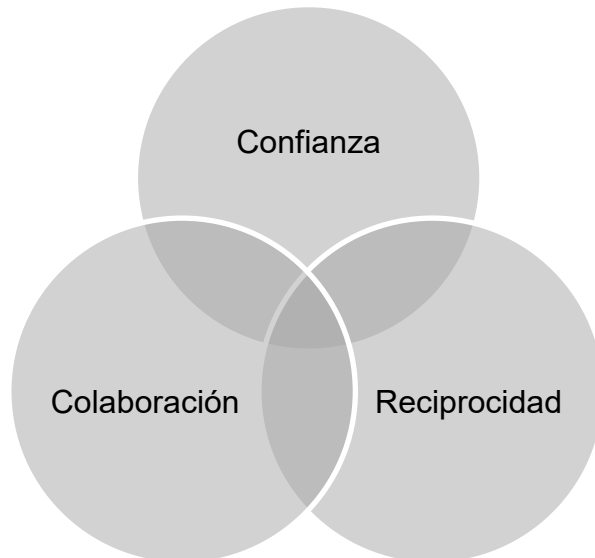
*“Capital Social es la capacidad que tienen los grupos sociales para organizarse y alcanzar objetivos comunes a partir de las relaciones de confianza, reciprocidad, solidaridad y compromiso cívico que se establecen cuando interactúan en un espacio de encuentro”.*²⁰ (Lázaro. 2010)

¹⁸ Mota, L. (2002) *Espiral*, Estudios sobre Estado y Sociedad Vol. IX. No. 25 septiembre / diciembre de 2002 teoría y debate capital social paradigma en el debate sobre el desarrollo

¹⁹ *Ibíd*em

²⁰ Lázaro, P. (2010) *Capital Social y Espacio Público* Tesis doctoral UNAM

Elementos que forman el Capital Social



Esquema de elaboración propia basada en Coleman, 1990, Putnam, 1993, Lázaro, 2010

Independientemente de las posturas teóricas, todos los autores citados concuerdan en que el capital social se da en una estructura social, no puede darse de manera aislada, y está basado en relaciones de cooperación, confianza y reciprocidad entre los vecinos de una comunidad, estas relaciones generan normas de convivencia, las acciones colectivas o individuales que incidan de manera positiva en una comunidad, generan capital social, y las consecuencias de estas acciones pueden beneficiar a todos aquellos que estén dentro de la estructura, si se proyectan acciones positivas para impulsar a los individuos a mejorar sus condiciones sociales mediante la participación en actividades organizadas, se podrá incidir en el desarrollo social y personal de los miembros de la comunidad.

1.2 Importancia del Capital Social

Otra contribución importante para entender el capital social, lo proporciona Norbert Lechner con datos del Informe de Desarrollo Humano celebrado en el año

2001 en Chile²¹. Lechner sintetiza los resultados que tienen que ver con el capital social, en cuatro preguntas, ¿De cuánto capital social dispone Chile?; ¿Cómo se distribuye el capital social en Chile?; ¿Qué tendencias muestra la producción del capital social en Chile?; y por último, que es la que se relaciona con este trabajo: ¿la existencia de capital social favorece el desarrollo económico y el desempeño institucional? Lo que responde:

*“La importancia atribuida al tema, el estudio chileno no aborda los efectos del capital social para la economía pero en cambio ratifica la otra tendencia: el significado político del capital social radicaría en su aporte a la “base social de la democracia” de acuerdo con la encuesta señalada, la mayor disposición de capital social (formal y informal) está rociada a una mayor confianza en la posibilidad de incidir en la marcha del país y también a una mayor participación democrática. Además, a mayor confianza social mayor la confianza en las instituciones políticas. La correlación inversa confirma quienes poseen poco capital social manifiestan una fuerte desafección política y no confían en las instituciones”.*²²

Si se quiere impulsar la participación ciudadana es necesario mejorar la calidad de vida, esto significa mejorar las relaciones entre ciudadanos y gobierno, el capital social produce más sociedad y, de manera recíproca una sociedad fuerte crea más capital social. (Lechner, 2002)

La participación de los ciudadanos en asuntos que tienen que ver con su familia, con su entorno, con su comunidad, o su nación permite involucrarse en el rumbo que deben de seguir las políticas públicas y con todo lo relacionado a las decisiones u omisiones en torno a ellos, esta acción implica por un lado el diálogo, por el otro la disposición de contribuir con los medios que se tengan disponibles.

Para Norman Uphoff, Director del CIIFAD (Cornell International Institute for Food, Agriculture and Development), de la Universidad de Cornell, N. Y. Sí es posible lograr el desarrollo económico y reducir la pobreza mediante el incremento del capital social:

²¹ PNUD 2001

²² Lechner, N. Revista Mexicana de la Sociología 64 abril –junio 2002 pág. 94

“La comprensión de lo que significa el capital social, y el apoyo que se brinde a la formación y el uso de ese capital, deberían ser dos formas de contribuir a modificar la situación y el futuro de millones de personas, lo que constituye un objetivo muy tangible y loable... Los factores que componen las existencias de capital social de las personas, de las comunidades y de sociedades enteras tienen consecuencias muy tangibles y pueden, en distinto grado, ser aumentados o modificados intencionalmente. Estos factores no deberían desecharse ni pasarse por alto por el hecho de que sean inmateriales —sicológicos o emocionales. En realidad, son efectos muy reales, incluso materiales. Eso es lo que hace que el capital social sea tan importante para el logro de objetivos trascendentales como el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.”²³

¿Por qué las personas se relacionan e interactúan en actividades beneficiosas? Porque en esa participación existe una reducción de costos y aumenta la posibilidad de obtener resultados productivos y menos costosos. (Uphoff) la acción colectiva mutuamente beneficiosa es lo que se espera del capital social.

Émile Durkheim consideró que los lazos que unen a los individuos los unos a los otros en las diferentes sociedades son dados por la solidaridad,²⁴

“En el primero, lo que se llama con ese nombre es un conjunto más o menos organizado de creencias y de sentimientos comunes a todos los miembros del grupo: éste es el tipo colectivo. Por el contrario, la sociedad de que somos solidarios en el segundo caso es un sistema de funciones diferentes y especiales que unen relaciones definidas. Esas dos sociedades, por lo demás, constituyen sólo una.”²⁵

Para Durkheim, la solidaridad orgánica, mantiene unidos a los individuos porque crea una red de interdependencia en la cual cada individuo posee un

²³ Uphoff, N. (2003) *El capital social y su capacidad de reducción de la pobreza* CEPAL

²⁴ Émile Durkheim consideró que hay dos clases de solidaridad positiva: La primera liga directamente el individuo a la sociedad sin intermediario alguno (mecánica). En la segunda depende de la sociedad, porque depende de las partes que la componen (orgánica).

²⁵ Durkheim, E. (2002) *La división del trabajo social*. México Edit. Colofón

conocimiento distinto y realiza una tarea diferente, esas relaciones de colaboración crean una sociedad más afectiva.

Uphoff hace un análisis del capital social sobre la base de dos categorías que permiten entender la acción colectiva, la primera que señala tiene que ver con la forma estructural y la otra tiene que ver con la forma cognitiva, ambas forman parte del capital y son interdependientes. La primera incluye la estructura y la organización social y las redes, la segunda incluye el lenguaje y los vínculos emocionales, las normas, los valores y las actitudes que favorecen la acción colectiva. (Cabe señalar que estas normas están consideradas por otros actores como solidaridad y confianza).

“Si el capital social cognoscitivo es abundante, también cabe esperar que exista un capital social estructural que torne eficaces las normas y los valores de la gente. Ese capital social estructural permite expresar las normas y los valores con mayor facilidad y eficiencia, y hace que éstos tiendan a ser más sólidos.

Ambos tipos de capital social dependen de que la gente haya invertido mental y emocionalmente en los demás en alguna medida”²⁶

Podemos ver que los tres elementos más importantes que forman el capital social (confianza, reciprocidad y cooperación) han estado presentes en la historia de la humanidad, sin embargo no en todas las épocas han sido tan transparentes como lo son en estos tiempos, la cooperación de individuos para beneficio de todos, la confianza y la reciprocidad han permitido mejorar las condiciones de muchas comunidades que de manera empírica los han incorporado a sus relaciones sociales y se han visto beneficiados de alguna manera.

Al paso del tiempo, las comunidades cedieron a las autoridades la obligación de procurar las condiciones para que la sociedad en su conjunto pudiera tener una vida plena. Por ejemplo, en el caso de México después del proceso de estabilidad posterior al último movimiento armado (Revolución Mexicana), el

²⁶ Uphoff, N. (2003) *El capital social y su capacidad de reducción de la pobreza* CEPAL

gobierno tomó un papel protector en las comunidades más pobres del país, sin embargo al paso del tiempo se evidenció que las políticas públicas eran equivocadas dando como resultado una ausencia de progreso social y económico, el cual ha llegado hasta nuestros días, una de las desafortunadas consecuencias de esta política paternalista fue que en muchos casos, las familias de zonas marginadas se acostumbraron a que los problemas sociales que enfrentaban eran resueltos o al menos eran atendidos con lo mínimo indispensable para atenuar las molestias que se originaban por el descontento, sin estimular la participación de esas comunidades en el trabajo que se necesitaba para resolverlos. No obstante en la actualidad muchos grupos sociales esperan a que el gobierno les resuelva sus problemas; bloqueos, cierre de avenidas o marchas son actividades todavía muy comunes para obtener por parte del gobierno algún tipo de solución.

De ninguna manera se pretende desligar al gobierno de sus responsabilidades en lo que respecta a la obligación de sentar las bases para el desarrollo de una comunidad, sin embargo un pueblo no puede esperar a que llegue un gobierno eficiente y honrado que cumpla con sus compromisos. Sí es posible que una comunidad se organice para resolver problemas prioritarios para luego participar decididamente en la elección de mejores gobernantes.

Por lo que se ha definido, la formación de capital social implica en cierta manera un compromiso de cambio que adquieren quienes lo fomentan, el capital social no puede impulsarse donde exista una mentalidad donde los promotores solamente aprovechen la circunstancia y busquen un beneficio personal. El capital social se obtiene mediante el trabajo organizado y orientado hacia el beneficio de las mayorías, por lo que requiere cierto tiempo para su crecimiento y sus beneficios puedan alcanzar al mayor número de personas.

Durante las últimas décadas del siglo XX, sociólogos y economistas se dedicaron al análisis del concepto de capital social, la mayoría coincide en que el capital social cuenta con ciertos elementos imprescindibles que lo constituyen,

además de ser un recurso que produce beneficios y está basado en las relaciones sociales que se fundan en normas comúnmente aceptadas.

Para entender mejor la importancia de este concepto basado en los sociólogos antes mencionados, he resumido las características que considero son las más significativas en los siguientes puntos:

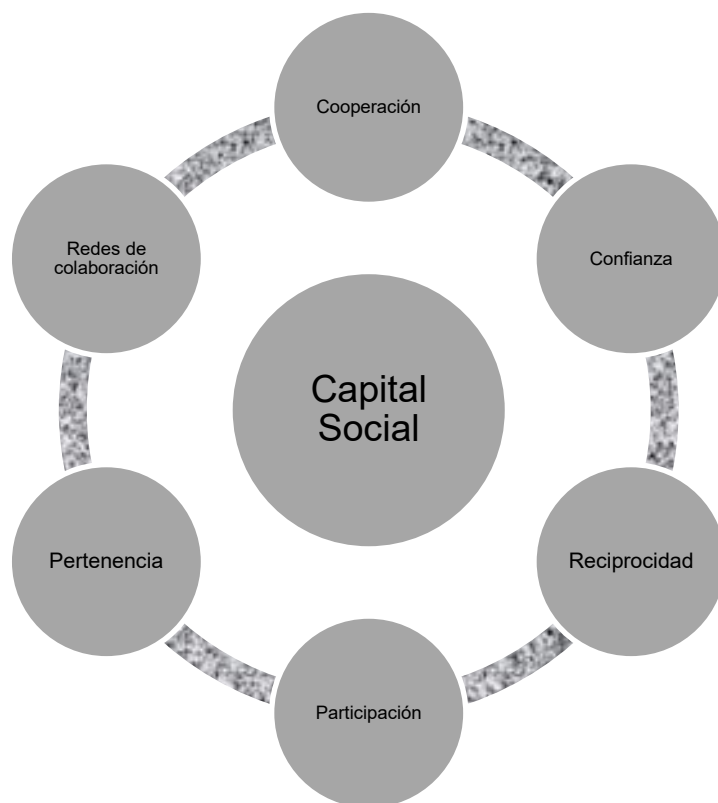
1. El capital social fomenta la cooperación entre los individuos de una comunidad, la cooperación es la acción de personas o grupos que trabajan para alcanzar un fin determinado, implica llegar a acuerdos y trabajar hacia objetivos comunes.
2. El capital social genera lazos de confianza: La confianza es un elemento vital en la formación de capital social porque facilita las relaciones entre las personas, y está basado en la suposición que la otra persona será capaz de actuar de cierta manera frente a una determinada situación, la confianza implica un conocimiento previo de la persona en quien se confía o de la institución que representa, en quien uno cree, la repetición de interacciones con la otra persona nutrirá ese vínculo con lo que favorecerá el incremento de relaciones de cordialidad.
3. El capital social fomenta la reciprocidad entre los semejantes, la reciprocidad es el resultado de la confianza y la cooperación, la acción que realiza una persona para ayudar a otra genera expectativas y obligaciones sobrentendidas y de darse el caso, de ser correspondido con una acción similar en su beneficio, si no se viera correspondido, lo primero que se perdería sería la confianza.

Las relaciones basadas en este elemento garantizan que cualquier recurso que se comparta en un momento determinado, le será devuelto por los demás cuando lo necesite.

4. El capital social promueve la participación de los ciudadanos; en la actualidad el término participación social está orientada al ámbito político,

sin embargo también se le reconoce otro ámbito de acción y es el que interesa para este trabajo y tiene que ver con la acción social que trabaja en pos de un interés colectivo. Donde las personas de manera individual o colectivamente comparten experiencias, conocimientos acciones en proyectos comunes.

5. El capital social genera un sentimiento de pertenencia en aquellas personas que además de compartir intereses comunes, también comparten otro tipo de valores como los afectivos entre los miembros de la comunidad, el sentimiento de pertenencia, permite que el individuo se sienta acompañado por pares y ayuda a desarrollar su identidad, porque se reconoce y se presenta ante el resto de la comunidad como parte de un grupo. En la actualidad hay comunidades donde vecinos de una misma calle, son ajenos a todo lo que le suceda al de al lado.
6. Una de las características peculiares de capital social es la posibilidad de entablar redes de ayuda e intercambio, ya sea dentro de la misma comunidad o hacia otra comunidad, organismo gubernamental o actor social, esta posibilidad trae consigo infinitas posibilidades de beneficiarse y enriquecerse con la aportación de otros actores.



Esquema de elaboración propia 30/09/17

Si tenemos bien claro los elementos que forman el capital social y entendemos bien la aportación que hace en beneficio de una comunidad, estaremos en la posibilidad de identificar y de proyectar acciones que fomenten el capital social entre las comunidades.

La convivencia es la acción de convivir en compañía de otros²⁷ de manera armónica y pacífica en un mismo espacio, es una actividad común que realizamos todos los días en todas partes, pero la sola convivencia no genera capital social, ciertamente que es importante que las personas fortalezcan la capacidad de socializar y aprender a relacionarse entre sí, para que puedan producirse valores sociales como el respeto y la solidaridad, pero el capital social requiere además la cooperación como elemento esencial.

²⁷ Diccionario de la Real Academia Española, www.rae.es

Por lo que es importante que las personas se relacionen y cooperen para resolver sus necesidades comunes, porque el trabajo aislado no rinde los mismos frutos que aquel que se realiza en conjunto, el capital social genera sinergia para resolver un problema público, que de manera individual no se pudiera lograr, además que representa un beneficio directo en las condiciones de vida tanto del individuo como de la comunidad.

La cooperación y la reciprocidad son elementos fundamentales del capital social y generan un lazo de confianza entre los vecinos. Cuando una persona ayuda a otra, lo hace con la intención de que cuando se tenga la necesidad, este se vea correspondido y reciba la misma ayuda que brindó en su momento. Esta unión que genera los lazos de cooperación, confianza y reciprocidad puede generar que, iniciativas de la comunidad que no han sido atendidas por gobiernos, puedan ser promovidas por los mismos vecinos con sus propios recursos y posibilidades y con ello, mejoren su condición actual sin esperar a que el Estado tome la iniciativa y quiera colaborar con ellos.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, una de las principales obligaciones del Estado, es proporcionar las condiciones necesarias para que una comunidad pueda desarrollarse, y de brindar servicios públicos dignos, también de proporcionar seguridad, y servicios médicos y de educación²⁸, pero también es cierto que en muchas comunidades reina la apatía en sus ciudadanos por lo que olvidan sus derechos, trayendo como consecuencia la desatención de gobiernos en sus deberes. Un beneficio casi inmediato en la formación de capital social, es una comunidad que gracias a su organización, trabajo, y dedicación, mejora sus condiciones y además se organiza para exigir sus derechos frente a los gobiernos apáticos, porque además de trabajar por su comunidad, saben que tienen la posibilidad de escoger otros. En este sentido el capital social influye enormemente en la creación de sociedades más participativas y con una conciencia social donde la población esté más interesada en las propuestas de los candidatos.

²⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 <http://pnd.gob.mx/>

Por último quiero mencionar algunos aspectos sobre lo que llamaría John Durston: “El lado oscuro de la Fuerza.” Algunos críticos señalan que el capital social también lleva a la discriminación, la explotación, la corrupción y la dominación por las mafias y sistemas autoritarios²⁹, el desinterés por la iniciativa individual, la exclusión de los otros; y al fomento de los conflictos intergrupales.

Para Uphoff el capital social es una acción colectiva mutuamente beneficiosa, o de cooperación e indica que todo es social, y de suma positiva, (por oposición a antisocial)

*“Este adjetivo debe definirse, pero concuerda con el significado que la mayoría de la gente le atribuye al capital social. Uno puede hablar de capital social negativo cuando se emprende una acción colectiva con el fin de perjudicar o explotar a otros, pero ésta es una complicación innecesaria si se define el capital social como las cosas (sociales, psicológicas o emocionales) que contribuyen a una acción colectiva mutuamente beneficiosa, o a la cooperación en términos más generales”.*³⁰

El capital social nos ayuda a entender cuándo, dónde y por qué la acción colectiva continúa porque nos permite comprender que las actividades que benefician a los demás al mismo tiempo favorecen los intereses individuales.

“Estos son factores económicos concomitantes de lo que los sociólogos han denominado solidaridad, y que los filósofos han llamado amistad. Estas relaciones no existen o han sido suprimidas en las sociedades o situaciones en que se ha alentado a la gente a pensar y actuar únicamente en su propio beneficio, con indiferencia por el bienestar de los demás, o a cooperar con los demás solamente por razones egoístas. En el caso de la cooperación egoísta, las personas desisten de la acción colectiva cuando sus gastos actuales o previstos superan sus propios beneficios, sin asignar valor alguno a la satisfacción o la seguridad de los demás. Esto hace que la cooperación sea muy frágil, y cada uno tratará de

²⁹ Portes y Landolt, 1996, Putzel, 1997. en Que es el capital social comunitario CEPAL Citado por Durston, J.

³⁰ Uphoff, N. 2003. El capital social y su capacidad de reducción de la pobreza en Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe CEPAL

*beneficiarse sin asumir carga alguna, al no estar dispuesto a correr con los gastos iniciales de la acción colectiva”.*³¹

Otro argumento en contra del capital social dice que de igual forma los individuos pueden aliarse para formar una asociación criminal que a su vez puede discriminar, explotar a otros, y crear sistemas autoritarios, sin embargo los lazos que unen las relaciones en el capital social, no son exclusivamente el interés personal sino son las normas e interacciones de confianza, reciprocidad y cooperación, lo que implica la cesión voluntaria del yo por el nosotros, *Sin embargo, el sistema complejo de la institucionalidad del capital social tiene tanto elementos de robustez y resiliencia como aquéllos de precariedad y fragilidad. No es predecible en un caso específico si la confianza va a triunfar sobre la traición. (Durston)* Pueden existir organizaciones criminales y autoritarias que imiten o que utilicen los mecanismos que se utilizan para generar capital social. *Pero las mafias y el autoritarismo no son, esencial y principalmente, instituciones de reciprocidad y de cooperación. (Durston)*

1.3 Participación ciudadana

Al igual que las políticas públicas, la participación ciudadana ha tenido diferentes procesos de consolidación, diferentes enfoques y áreas de acción, por lo tanto no es posible generalizar el concepto. En la época del desarrollo estabilizador la única forma de participar efectivamente, era pertenecer a un gremio, en el caso de ser asalariado ser miembro de la Confederación Nacional Organizaciones Populares, (CNOP) ó, si se era campesino pertenecer a la Confederación Nacional Campesina, (CNC), y respaldar las actividades que imponían sus dirigentes, quienes decidían no pertenecer a estas confederaciones, no recibían los beneficios que otorgaba el estado. La participación en otros campos diferentes a los antes mencionados también se daba siempre y cuando no atentara los intereses del gobierno. Conforme se llevo a cabo el cambio de paradigma económico, y se incrementaron los problemas económicos y sociales, también surgieron nuevas formas de participar.

³¹ Ibídem

Alicia Ziccardi menciona tres tipos de participación ciudadana³²: social, comunitaria y política, esta última es ciertamente la más conocida porque de ella depende la forma de gobierno que nos rige, su implementación y las políticas públicas que ha de seguir. Arzaluz lo explica de la siguiente manera:

*“La participación política provee el mecanismo por el cual los ciudadanos pueden comunicar información sobre sus intereses, preferencias y necesidades y generar presión para obtener respuestas. Esta participación política es “una actividad que tiene como consecuencia afectar directa o indirectamente la acción gubernamental”. La participación puede tener variadas consecuencias: entre ellas, promover el desarrollo de capacidades individuales, construir comunidades y legitimidad en el régimen”.*³³

De acuerdo a esta definición, la participación política es una actividad que interviene en las acciones de gobierno, una de sus características más conocidas se da a través del voto, sin embargo también se realiza a través de los comités u otras formas que los gobiernos implementan para saber las opiniones y sugerencias con respecto a las decisiones que se toman en relación a un asunto determinado. Ziccardi confirma esta aseveración al decir: *que los intereses particulares de los ciudadanos se incluyan en los procesos decisivos*. Por lo antes mencionado la participación ciudadana es una forma de gobernar y decidir en conjunto. Participar es generar sinergias, es unir fuerzas para hacerse escuchar y participar en la actualidad, es una nueva forma de gobernanza.

Con respecto a la participación social y comunitaria que también es parte del interés de este trabajo, se puede considerar como la unión de quienes por sus condiciones económicas y sociales deciden colaborar con lo que está en sus posibilidades para cambiar o transformar su entorno y mejorar sus condiciones económicas y sociales, esta participación involucra a diversos sectores, formales e informales, públicos y privados, es la capacidad de realizar acciones en

³² Arzaluz, S. (2004) Experiencias de participación ciudadana en municipios metropolitanos del Estado de México y Nuevo León en ZICCARDI, A. (Coord.) 2004 *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM Indesol comecco

³³ *Ibíd*em

conjunto en beneficio de la comunidad, es de carácter voluntario, sin intereses personales.

La participación en cualquiera de sus formas cuando está bien orientada y coordinada puede transformar el entorno y las condiciones de la comunidad e incidir en las políticas públicas, es un mecanismo para logro de objetivos comunes.

1.4 Gobernanza

Podemos entender coloquialmente el concepto de Gobernanza como la relación que existe entre gobierno y gobernados que buscan mediante el diálogo y la participación la solución de los problemas y el ambiente propicio para generar oportunidades de cambio.³⁴ Este diálogo implica la posibilidad de que diversos actores tomen parte en las decisiones gubernamentales mediante acciones, aportaciones, metodologías y contrapesos, ya no es dejar que el gobierno decida la política que seguirá frente a un problema determinado, es interactuar con el gobierno en su solución.

“En suma, a diferencia del concepto de gobernabilidad (que enfatiza de manera unilateral las capacidades de gobierno, según el análisis de Aguilar que reseñamos), el de gobernanza (en particular su sentido prescriptivo) destaca la interdependencia o asociación entre actores gubernamentales y sociales como la condición sin la cual no es posible que haya dirección de la sociedad; implica una idea descentralizada de la dirección social, y en la práctica exige la puesta en común o el intercambio de varios recursos (informativos, cognoscitivos, económicos, tecnológicos, morales, políticos) que están dispersos en manos de diferentes actores, para la resolución de los problemas de la comunidad”³⁵

La gobernanza permite involucrar a diferentes actores sociales en las decisiones que se tendrán que tomar y el rumbo que seguirán las políticas

³⁴ Ponencia presentada por la Dra. María del Pilar Berrios Navarro, en el 1er Encuentro de Investigadores sobre OSC y desarrollo social (2017) Indesol

³⁵ Serna de la Garza, M. 2010, Globalización y gobernanza: las transformaciones del estado y sus implicaciones para el derecho público III. UNAM.

públicas, cómo se ejercerá el presupuesto asignado lo que permitirá una mejor rendición de cuentas. Participar en la toma de decisiones fortalece la ciudadanía en el aspecto de poner al centro los derechos humanos y constitucionales.

La solución de la gran variedad de problemas tanto sociales, como económicos, políticos o ambientales que enfrenta México, requiere una aproximación diferente para su solución. Los hechos por sí mismo dan cuenta sobre las políticas ineficientes que tradicionalmente se han utilizado, basadas en el autoritarismo y la unilateralidad del gobierno en la toma de decisiones, además de la tardanza e ineficacia en su proceder, trayendo como consecuencias poca credibilidad y desconfianza de su actuar. Es por ello que la sociedad ha tomado cartas en el asunto involucrándose y participando en los asuntos relacionados a todo lo que le afecte o beneficie como sociedad, de acuerdo a Agustín Cerrillo Martínez³⁶

“La gobernanza se está extendiendo y está siendo objeto de una importante atención, Desde una perspectiva general, la gobernanza se identifica con los cauces y los mecanismos a través de los cuales las diferentes preferencias de los ciudadanos que coexisten en esta nueva realidad se convierten en elecciones políticas efectivas y la conversión de la pluralidad de los intereses sociales en una acción unitaria, alcanzando las expectativas de los actores sociales”, En este sentido, la gobernanza como guía de la interacción entre actores interdependientes supone una modificación de las relaciones entre el Estado y la sociedad permitiendo hacer frente a los numerosos intereses, recursos y visiones que los diferentes actores ostentan. La gobernanza significa una nueva forma de gobernar más cooperativa en la que las instituciones públicas y las no públicas, actores públicos y privados, participan y cooperan en la formulación y aplicación de la política y las políticas públicas”,³⁷

³⁶ Cerrillo, A. (2005) *Gobernanza hoy: 10 textos de referencia* España edit. Instituto de Administración Pública

³⁷ *Ibíd*em

Esta nueva forma de participación implica negociación, persuasión, y coordinación entre los distintos actores políticos involucrados, no se trata de dejar las decisiones exclusivamente a un actor, es saber escuchar, saber valorar, es tener mejores elementos para una decisión acertada, es buscar el equilibrio entre el poder político y la sociedad civil. La importancia de la gobernanza radica en la capacidad de englobar tanto a instituciones públicas y privadas en los procesos de gobierno.

*“Puesto que si la gobernanza es el conjunto de normas, principios y valores que pautan la interacción entre actores que intervienen en el desarrollo de una determinada política pública, puede ser entendida como una institución, es decir, como el conjunto de reglas del juego o constricciones convencionalmente construidas para enmarcar la interacción humana en una sociedad determinada y que pautan la interacción entre los individuos y las organizaciones”.*³⁸

Es importante entender este concepto pero sobre todo entender los beneficios que trae consigo su práctica, ¿Cómo podemos identificar una buena gobernanza? Según Cerrillo, una buena gobernanza tiene que garantizar que: Todos los actores que participan asuman el rol que les corresponda; que los actores tengan las condiciones necesarias y suficientes para la toma de decisiones y; que sean capaces de tomar decisiones. Cerillo toma además unos principios del Libro Blanco de Gobernanza Europea que garantizan la consecución de objetivos, ellos son: el de transparencia, participación, rendición de cuentas, eficacia y coherencia.

Pero ¿Por qué ahora gobernanza? Porque cada día surgen de la sociedad nuevos actores, muchos de ellos inconformes por las políticas públicas que les puedan afectar; ciudadanos que no han recibido respuesta a sus carencias en lo individual y han surgido como colectivos, organizaciones y sociedades, ciudadanos que han sido discriminados y que sus derechos han sido violentados; porque en México todavía existen Zonas de Atención Prioritaria catalogadas como

³⁸ Ibídem

de muy alta marginación³⁹; porque el gobierno ha demostrado ineptitud en el combate a la pobreza, porque no ha creado las condiciones necesarias para el crecimiento económico que se requiere,⁴⁰ porque los gobiernos locales no dan respuesta a la demandas de los ciudadanos; porque el gobierno no puede resolver por sí mismo los problemas sociales, por consiguiente, es importante esta nueva forma de gobernar, involucrar a todos los interesados en las decisiones y en las actividades que puedan promover el desarrollo, como se mencionó anteriormente para que se dé el diálogo es necesario que alguien escuche y otro hable, cuando se da esta interacción el que habla confía en que el que le escucha le ayudará a resolver sus problemas o al menos tiene la intención de hacerlo, cuando no se da este diálogo, se cierran las posibilidades y dejan las decisiones en manos de quien pueda tomarlas tanto para bien como para mal. Pero el diálogo que demanda la gobernanza debe de estar enmarcado en estos principios de la buena administración:

“el de subsidiariedad (que hace referencia a la elección del mejor nivel que ha de actuar), el de complementariedad (también conocido como subsidiariedad horizontal, mediante el que se define qué actores, públicos o privados, actuarán), el de proporcionalidad (que implica que se utilice el mejor instrumento para conseguir los objetivos propuestos), el de flexibilidad (que permite la adaptación a las circunstancias concretas a que se ha de hacer frente en cada momento) y el de objetividad (que impone un deber de ponderación de las circunstancias del caso, impidiendo la toma de decisiones desconectadas del supuesto concreto).”⁴¹

El surgimiento de nuevos actores sociales demanda mayor atención del gobierno, fomenta la participación ciudadana al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en el rumbo que seguirá cada actividad propuesta para alcanzar un objetivo, esta práctica, debe de llegar a todos los órdenes de gobierno, se deben vencer las barreras que se han generado por los intereses de

³⁹ 1,115 municipios de 24 estados de la República recuperado 15-09-17
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016

⁴⁰ Crecimiento anual 1.77 % recuperado 15-09-17
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=23824>

⁴¹ Op. cit.

políticos y de partidos que ven la participación social no como un aliado, sino como una amenaza a sus intereses particulares, mientras una sociedad permanezca en la apatía, la conformidad y el desinterés por los asuntos públicos, mas fácil será tenerla bajo dominio, en la misma medida que se den actos de gobernanza, también se estarán dando actos de participación, actos donde la sociedad exija rendición de cuentas y atención a sus demandas, entonces habrá una verdadera posibilidad de mejorar su situación actual, rechazando los paliativos que los gobiernos utilizan para acallar demandas.

Capítulo 2 Organizaciones de la sociedad civil y su evolución a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social

2.1 antecedentes

No existe una fecha exacta en la que podamos marcar el inicio de las actividades de la sociedad civil organizada, pero podemos encontrar a través de la historia de México muchos antecedentes de grupos de personas, o individuos que motivados por circunstancias coyunturales decidieron involucrarse para apoyar a la gente que se encontraba en situación vulnerable,

“Tenemos que al término de la conquista de Tenochtitlán en 1521, los indígenas fueron tratados de manera brutal por los conquistadores, ante lo cual surgieron personas e instituciones dispuestas a protegerlos. Este apoyo solidario en los inicios de la Nueva España (llamado entonces “ejercicio de la caridad cristiana”), tiene como ejemplos los hospitales que no sólo servían para atender a los enfermos sino también como hospedaje y centros de enseñanza.”⁴²

Cada época y cada nación tiene sus propias necesidades. El contexto histórico de la época colonial fue sin duda una historia de conversión y de supresión, por un lado, llegaron los primeros frailes a predicar la nueva fe y por el otro el ejército español se dedicó a acabar con las deidades locales, este choque cultural ocasionó un alarmante aumento de niños y niñas huérfanos y desamparados por lo que los frailes crearon las primeras instituciones de beneficencia, como el Colegio de San Juan de Letrán que funcionó desde el año 1547;

“Con la llegada de los primeros frailes al territorio de la Nueva España se crearon las primeras instituciones de beneficencia. En el siglo XVI se fundaron el Hospital de la Mujer y el Hospital de Jesús, y en el siglo XVIII se creó el Patronato de las Vizcaínas para apoyar a los niños huérfanos. Las Hermanas de la Caridad Fundaron patronatos como el de las Damas Vicentinas para ayudar a la niñez, los ancianos y los padres de familia de

⁴² Zúñiga, V. (2005) *El modelo filantrópico estadounidense como alternativa para crear una cultura altruista en México*. Tesis de Licenciatura Universidad de las Américas Puebla en Filantropía en México

*escasos recursos. Otras órdenes de religiosos que crearon instituciones de caridad fueron los franciscanos y los dominicos*⁴³.

También durante la Colonia, Romero de Terreros fundó en México el Montepío, una institución encargada de ayudar a los indígenas.

La Iglesia Católica tuvo un papel importante en la época colonial porque era la encargada de las instituciones de beneficencia. Desde su llegada, hasta 1850 fue la única institución dedicada a la caridad. Con las Leyes de Reforma el gobierno del Presidente Juárez creó la Dirección de Fondos de la Beneficencia Pública sin embargo su acción fue limitada porque carecía de recursos públicos para hacer frente a las necesidades de personas vulnerables, la Iglesia Católica nunca perdió por completo la tutela de la beneficencia pública.

Porfirio Díaz en el año de 1899 promulgó la Ley de Beneficencia Privada en el Distrito Federal y fundó la Junta de Asistencia Privada, bajo su presidencia se fundaron hospitales, casas hogar, clubes maternos y hospicios. Este periodo de la historia estuvo caracterizado por la concepción de que el Estado debería tener una política abstencionista en lo que se refiere a combatir los problemas sociales. (ZICCARDI, 1998).

*“durante las últimas décadas del siglo XIX, se mantuvo vigente la concepción de que el Estado no debía participar en resolver los problemas de las mayorías, ni ser un agente activo y menos aun ser el único agente. Su actuación debía limitarse a crear condiciones adecuadas para el desarrollo de las acciones privadas, las cuales debían aportar soluciones a los problemas sociales” (Cosío Villegas, 1973: xxv)*⁴⁴

Sin embargo también creció el descontento en algunos sectores de la población por las profundas desigualdades sociales, lo que ocasionó un movimiento armado que cambió las estructuras políticas y sociales. Después de la

⁴³ Noriega, M. (1995). “Apoyo financiero”, Editorial Diana, Estados Unidos, Citado en Zuñiga, V. (2005) *El modelo filantrópico estadounidense como alternativa para crear una cultura altruista en México*. Tesis de Licenciatura Universidad de las Américas Puebla

⁴⁴ Ziccardi, A. Gortari, H. (1998) *Instituciones y clientelas de la política social; un esbozo histórico, 1867-1994 en Las políticas sociales de México en los años noventa*. UNAM, FLACSO

Revolución Mexicana, se inicia un nuevo proceso de construcción nacional, el nuevo sistema político, se consolidó por medio de las políticas de bienestar social dirigidas a atender las necesidades de los pobres.⁴⁵

Entre los años 40's y 60's el país tuvo paz y prosperidad lo que le permitió al gobierno ejercer control sobre las organizaciones sociales, la mejor forma de participar y obtener apoyos para esas organizaciones era pertenecer a un corporativo, ya fuesen obreras o campesinas, estas organizaciones buscaban beneficiarse por lo que se aliaron al partido del Gobierno (PRI). Las organizaciones sociales dedicadas a la filantropía continuaron con su labor con pocos recursos que negociaban.

“En el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), en medio de las consecuencias de la crisis del capitalismo en los Estados Unidos y de la situación previa a la segunda guerra mundial, se definieron simultáneamente políticas económicas y vínculos políticos internos de la sociedad mexicana. Por un lado se perfiló un proyecto nacionalista y el país contó con una base de recursos que permitió ejercer una mayor autonomía e independencia en el desarrollo económico. A la vez las organizaciones sindicales, campesinas y populares se desplegaron bajo un control gubernamental corporativo, que dio como resultado un poder ejecutivo fuerte”⁴⁶

En esta época que va del Cardenismo hasta finales de los años 70, el gobierno limitó la disidencia por lo que no hubo contra pesos sociales y políticos, no había posibilidad de disentir porque significaba quedar fuera de la protección del gobierno, y por lo tanto de los beneficios que se obtenían al estar al lado de las políticas gubernamentales.

Reygadas menciona que hubo sectores que se escaparon parcialmente de ese control corporativo, por un lado fueron las instituciones de educación superior, y por el otro, la Iglesia Católica que siguió promoviendo su doctrina social y la

⁴⁵ Verduzco, G. Citado por Díaz. 2004

⁴⁶ Reygadas, R. (1998) Abriendo Veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles

Acción Católica, como dispositivos de intervención en la sociedad. (Reygadas, 1998)

Hubo eventos importantes que antecedieron la matanza del 2 de octubre, hechos donde se manifestó claramente el rechazo y la inconformidad de las políticas que llevaba a cabo el gobierno, huelgas como la de los Ferrocarrileros, y del Sindicato Mexicano de Electricistas, el gobierno lejos de negociar, los reprimió y tomó sus instalaciones;

“En 1958-59 se dio en México una lucha de carácter nacional del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana por la democratización de su sindicato. El movimiento de huelga general fue apagado a sangre y fuego por el gobierno de López Mateos que envió al ejército a combatir a los ferrocarrileros, cuyos dirigentes, Demetrio Vallejo y Valentín Campa y el comité ejecutivo nacional del sindicato, fueron encarcelados bajo el pretexto de aplicarles los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, que tipificaba el delito de disolución social”⁴⁷

La muerte de un líder campesino y de su familia que buscaba mejorar las condiciones de los trabajadores del campo, también fue un hecho muy lamentable y comentado por la comunidad que vio en este hecho un acto de represalia contra quien osara demandar mejoras en las condiciones del campo.

“Hace 45 años, el 23 de mayo, elementos del Ejército rodearon la casa de Rubén Jaramillo en Tlaquiltenango, Morelos. Secuestraron al líder agrario, a su mujer Epifanía Zúñiga y a sus tres hijos Enrique, Filemón y Ricardo. Unas horas más tarde sus cuerpos fueron hallados en Xochicalco. Mientras que la represión en el campo no era nada nuevo, este operativo, llevado a cabo en pleno día, contra una familia entera, para acribillar a un líder campesino que tres años antes había sido amnistiado, causó un fuerte impacto. Tanto así, que la historia de su muerte ha sido más recordada que el movimiento que encabezó; una lucha que duró casi dos décadas y media

⁴⁷ Reygadas, R. (1998) *Abriendo Veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles recuperado 30/09/17*
http://www.organizacionescivilesslp.org.mx/pdf/Textos%20de%20Interes/Fortalecimiento%20OSC/01_Abrindo_Veredas_RReygadas.pdf

y representa un vínculo esencial entre la lucha agraria de la Revolución y las movilizaciones campesinas que marcaron el siglo XX".⁴⁸

Pero sin duda el acontecimiento que marcó la década y al cual todavía lo recordamos como la peor represión que han sufrido los estudiantes. Fue la matanza del 2 de octubre de 1968. La manifestación estudiantil fue acompañada por trabajadores que manifestaban una notoria desaprobación a la dirección que llevaba el país, entre las principales demandas estaban la transformación del sistema político, la derogación de delito de disolución social porque reprimía todo tipo de manifestación en contra del gobierno, el respeto a la autonomía universitaria entre otros, además que exigía el diálogo como mecanismo para solucionar conflictos. Este movimiento estudiantil abrió el camino a las organizaciones sociales inconformes y también abrió las posibilidades de cambio;

"Como escribe Reygadas, el movimiento estudiantil de 1968 "...dio origen a cambios importantes en la vida del país; una cierta apertura democrática, el movimiento de autogestión universitaria y vinculación de los estudiantes con las necesidades populares, nacimiento de corrientes y sindicatos democráticos, apoyo a la lucha campesina por la tierra y el crédito, etcétera, contribuyendo a la maduración de la sociedad civil en general"".⁴⁹

Para los años 80's las reformas políticas y económicas orientadas por el nuevo modelo económico, ocasionaron una fuerte crisis e inestabilidad económica, lo que incentivó el descontento de muchas organizaciones sociales, los modelos intervencionistas que ayudaron en la reconstrucción de países después de la segunda guerra mundial, habían agotado su ciclo. En los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, el modelo llamado neoliberalismo económico habría ocasionado la pérdida de ahorros, la devaluación del peso, la pérdida de empleos, además de la carga económica y política de las prácticas de corrupción en todos los niveles de gobierno.

⁴⁸ Padilla, T. (2007) *Rubén Jaramillo: El muerto incomodo* RECUPERADO 31-08-17 La Jornada <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/19/index.php?section=opinion&article=016a2pol>

⁴⁹ Reygadas, R. *Inventario breve sobre la sociedad civil, popular y democrática* citado en Díaz 2004

Este modelo pugnaba por la libre competencia del mercado, la no intervención del estado en la economía, la libre circulación de mercancías, capitales, y personas entre los países. A partir de este nuevo modelo económico, los países comenzaron a descentralizar las empresas que eran propiedad de los gobiernos, y se le dio prioridad al mercado mundial, más que a los mercados internos.

En los años 80, Estados Unidos de Norte América e Inglaterra impulsaron este modelo en todo el mundo. México después de 40 años de crecimiento constante, comenzó a sentir los estragos de la caída del precio del petróleo, y la devaluación del peso mexicano, por lo que para beneficiarse de los préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) tuvo que firmar convenios en los que se obligó a implantar el nuevo modelo económico y a abrirse al mercado mundial.

“Las organizaciones sociales emergentes se constituyeron en redes; formaron frentes contra la ola privatizadora que el nuevo modelo estaba imponiendo, sus alcances eran los paros cívicos, las movilizaciones en distintas ciudades del país, reclamando el respeto a los derechos sociales conquistados a partir de la Revolución. Pero lo más importante, al verse desvestidos del ropaje que la anterior estructura de organización social le había dotado, la corporativa, empezó un lento reconocimiento desde la diferencia: la emergencia de nuevos actores y nuevas demandas, y la transformación de los viejos actores: el resurgimiento de un sindicalismo independiente.”⁵⁰

Esta forma de participación social logró algunos resultados porque todavía existía resistencia del gobierno para ceder completamente ante las legítimas demandas de la sociedad civil, lo que quedó bien claro fue el potencial de las organizaciones civiles cuando se organizan y exigen. En la década de 1970 se da un auge de organizaciones civiles con múltiples actividades, sin embargo, 40 años de control absoluto corporativo no pueden hacerse a un lado, por lo que el

⁵⁰ INDESOL, (2008) *Programa de Fortalecimiento: Modulo 1 Historia e identidad de las OSC'S y Marco Jurídico y Fiscal*

gobierno no ve con buenos ojos su existencia, por el contrario, las considera amenazas, y no reconoce su labor.

En el año 1985 México sufrió una de las más grandes catástrofes de toda su historia, un terremoto de 8.1 grados escala Richter que cobró la vida de más de 10,000 personas y pérdidas millonarias, aunado a esto, se mostró la incapacidad del gobierno de reaccionar inmediatamente, los cuerpos de socorro no se daban abasto, porque de hecho no existió ningún plan de contingencia, en medio del desastre, la sociedad civil comenzó a organizarse e iniciaron los trabajos de rescate, miles de personas se alistaron como voluntarios, y se integraban a los equipos de rescate, o a las brigadas de alimento, este evento mostró la capacidad que tiene la gente de organizarse y brindar apoyo a quienes en su momento lo necesitaban, podría decirse también que estos actos libres y espontáneos de ayuda son una muestra de lo que es el capital social, actos de reciprocidad, hoy por ti, mañana por mí. Es importante señalar este acontecimiento porque a diferencia de los movimientos sociales antes mencionados, en los que se organizaban los ciudadanos para hacer frente a una injusticia o demandar un servicio público al gobierno en turno, ya sea en el ámbito político, o laboral o en el campo, en esta ocasión, mucha gente se organizó de manera permanente para hacer frente a problemas más allá de los habituales.

“sobre todo los terremotos de 1985, fueron una ocasión privilegiada para la expresión popular masiva de la sociedad civil que rebasó ampliamente la capacidad instalada del gobierno para atender estos problemas, teniendo como efecto la masificación voluntaria de la participación ciudadana en docenas de organizaciones nuevas de diversa índole, todas ellas no lucrativas, no religiosas, no filantrópicas, no gubernamentales, no partidarias; sino de carácter democrático para enfrentar la extrema necesidad... que pasaron de estar a la defensiva y, fundamentalmente en el terreno de la lucha reivindicativa, a tener iniciativa y plantear problemas de carácter general.”⁵¹

⁵¹ Reygadas, R. Citado por Díaz 2004

A partir de este evento surgieron organizaciones de la sociedad civil con objetos sociales definidos y especializados y comenzaron a tejer redes entre ellas.

Otro acontecimiento importante que se dio en esta época fue el movimiento político que encabezó el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, la corriente democratizadora, un movimiento que supo observar los cambios sociales y las nuevas exigencias que demandaban la apertura a una participación verdaderamente democrática en el partido político del gobierno la cual generó mucha resistencia del viejo sistema que estaba acostumbrado al “dedazo”⁵². Cambiar un sistema que durante muchos años llevaba las mismas prácticas es casi imposible aún en nuestros tiempos de mayor participación y con una cultura política diferente, en los ochentas cuando en realidad no existía una oposición fuerte era una labor titánica. El Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas renunció al PRI y con él, varios priistas descontentos. Varias organizaciones y partidos de izquierda que simpatizaban con la corriente iniciaron un movimiento social amplio por el cambio nacional, esto dio como resultado el Frente Nacional Democrático, y se vio en las elecciones de 1988. La participación de la ciudadanía alentada por la posibilidad del cambio se dio gracias a las organizaciones de la sociedad civil quienes fueron las promotoras del Frente.

En esas elecciones le dieron el triunfo a Carlos Salinas de Gortari, pero las organizaciones y los partidos de izquierda que apoyaron al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, denunciaron un fraude electoral. Sin embargo la fuerza del estado se hizo valer y la imposición se consumió, no obstante las organizaciones participantes se fortalecieron y fundaron un nuevo partido político, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), las organizaciones que no estuvieron de acuerdo tomaron su camino hacia la sociedad y muchas de ellas se ocupan de la defensa de los derechos humanos, la educación cívica o simplemente a promover la participación ciudadana.

⁵² m. Hond. y Méx. Designación de un candidato a un puesto público, de parte del poder ejecutivo, sin las formalidades de rigor. RAE <http://dle.rae.es/?id=C0J3sdL>

A la exigencia del fraude electoral de 1988 se sumó otro en San Luis Potosí en 1991, por lo que el gobierno se vio obligado a crear un órgano independiente que vigilara y garantizara el ejercicio de los derechos políticos en las elecciones. Surge el Instituto Federal Electoral conformado por ciudadanos ajenos a los partidos políticos, esto fue resultado de los movimientos sociales.

En 1994 se dio un movimiento que mostró la realidad de muchos mexicanos que vivían excluidos del desarrollo, surgió el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional, (EZLN)

“El alzamiento indígena el 1 de enero de ese año llamó la atención de todo el país. No solo se recurría a una forma de lucha considerada como agotada: la guerra de guerrillas, sino que los sujetos alzados no correspondían a los cánones: indígenas de diferentes etnias del Estado de Chiapas, con un discurso político, dirigido no solo al gobierno o al Estado, con la exigencia de varias demandas, sino al conjunto de la sociedad civil mexicana, llamándola a la auto-organización solidaria para transformar el país, declarando que se había alzado en armas con la esperanza de no necesitarlas más”.⁵³

Surgieron, entonces la Convención Nacional Democrática, y la Consulta Nacional por los derechos de los pueblos indígenas. En 1998 el movimiento zapatista emprendió el viaje a la Ciudad de México con lo cual se ganó el apoyo de organizaciones que luchaban por los derechos humanos, y también de la sociedad que simpatizaba con ellos.

Casi simultáneamente surgió otra manifestación de la sociedad civil organizada que hacía frente a la banca, el movimiento del Barzón que agrupó a miles de campesinos con adeudos impagables.

“El surgimiento de El Barzón, en agosto de 1993 en Jalisco, pareció sorprender a la clase política nacional, tanto al Ejecutivo como a los partidos políticos. La sorpresa se transformó en asombro cuando en términos de semanas las manifestaciones públicas de agricultores en torno a la cartera

⁵³ INDESOL, (2008) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO: Modulo 1 Historia e identidad de las OSC'S y Marco Jurídico y Fiscal

*vencida estallaron con fuerza en diferentes partes del país, y se anunció la realización de una marcha de los productores agropecuarios endeudados con la banca desde varios estados hacia la ciudad de México....*⁵⁴

Este movimiento social tuvo muchos adeptos, sobre todo campesinos que contrataron créditos en la banca para comprar maquinaria y capital de trabajo, pero las circunstancias y los altos intereses que cobraban los bancos ocasionaron que los deudores dejaran de pagar, el lema con el que se dieron a conocer en todo México decía: “Debo no niego, pago lo justo”,

*“... De hecho, el movimiento de los deudores del campo fue el primer estallido social con resonancia nacional que marcó el desacuerdo de una parte de la sociedad con el nuevo modelo económico en vigor. A lo largo de sus cinco años de vida, El Barzón se transformó profundamente. Sus bases se ampliaron, su estructura se fortaleció, sus formas de organización y de luchas se modificaron, sus propios objetivos se precisaron; pero el cambio más relevante, que le imprime un sello novedoso frente a las demás organizaciones sociales que no pertenecen al sistema corporativo priista, es la relación que establece con la esfera política.”*⁵⁵

Actualmente el Barzón, es una Organización de la Sociedad Civil con presencia en toda la Republica Mexicana, sus actividades se han acrecentado en estos 23 años de vida.

*Si bien El Barzón perdió la mayoría de los casos emprendidos, esta lucha no tiene antecedentes en la vida nacional. Marca un cambio fundamental en la relación entre los ciudadanos, la esfera política y el gobierno.*⁵⁶

⁵⁴ Grammont, H. (2008) *El Barzón, un movimiento social inserto en la transición hacia la democracia política en México** Recuperado 31-08-17 Este trabajo es una síntesis de la publicación de Grammont H. C. El Barzón, clase media, ciudadanía y democracia (México: IIS-Plaza y Valdés) en prensa. ** Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929014651/9grammont.pdf>

⁵⁵ Grammont, H. (2008) *El Barzón, un movimiento social inserto en la transición hacia la democracia política en México** Recuperado 31-08-17 Este trabajo es una síntesis de la publicación de Grammont H. C. El Barzón, clase media, ciudadanía y democracia (México: IIS-Plaza y Valdés) en prensa. ** Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929014651/9grammont.pdf>

⁵⁶ *Ibíd.*

2.2 Organizaciones de la Sociedad Civil

El crecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, la diversificación de sus objetos sociales especializados y los resultados que obtienen, obligan al gobierno a tomarlas seriamente, por lo que hay una apertura al diálogo y a la colaboración, el gobierno experimenta por primera vez en 1997 la posibilidad de la alternancia al dejar de tener la mayoría en la Cámara de Diputados

Así lo percibe Verduzco: “Las organizaciones ya no sólo trabajaban con personas que compartían problemáticas similares [...] ni tampoco pretendían ser solamente cables de transmisión o intermediarios ante el Estado, sino que ahora se proponían también ensayar la participación con el gobierno en la cogestión de proyectos sociales, así como en su intervención en el planteamiento de las políticas públicas.”⁵⁷

Con la apertura al diálogo y la especialización de las organizaciones, comienza un proceso de fortalecimiento e institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil, por lo que se buscó modificaciones al marco legal, lo público ya no era exclusividad del gobierno, en esta nueva realidad las organizaciones formaban parte importante en la promoción de la ciudadanía, el bienestar social, la educación, la cultura. La propuesta de las organizaciones era alcanzar el reconocimiento a sus actividades y el apoyo a sus propuestas, por lo que en 1998 surge una primera propuesta de ley y de regulación, sin embargo fue hasta el año 2004 que se aprobó una nueva ley llamada Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Ley reconoce la personalidad jurídica de las organizaciones y las define:

“todas las agrupaciones u organizaciones mexicanas que, estando legalmente constituidas, realicen alguna o algunas de las actividades a que se refiere el artículo 5 de la presente ley y no persigan fines de lucro ni de

⁵⁷ Aguilar R. (2006) “Organizaciones de la Sociedad Civil en México: su evolución y principales retos. Citado en Tesis Doctoral Universidad Ibero Igartúa Gustavo Verduzco Igartúa, *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*, México, El Colegio de México-Cemefi, 2003,

*proselitismo partidista, político-electoral o religioso, sin menoscabo de las obligaciones señaladas en otras disposiciones legales”.*⁵⁸

Artículo 5. Para efectos de esta ley, las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento son las siguientes:

- I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud;*
- II. Apoyo a la alimentación popular;*
- III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;*
- IV. Asistencia jurídica;*
- V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;*
- VI. Promoción de la equidad de género;*
- VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad; Fracción reformada DOF 16-06-2011*
- VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural; Fracción reformada DOF 25-04-2012*
- IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;*
- X. Promoción del deporte;*
- XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias;*
- XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales;*
- XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico;*
- XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular;*
- XV. Participación en acciones de protección civil;*

⁵⁸ Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

- XVI. *Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley; Fracción reformada DOF 28-01-2011*
- XVII. *Promoción y defensa de los derechos de los consumidores; Fracción adicionada DOF 28-01-2011. Reformada DOF 25-04-2012*
- XVIII. *Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, y Fracción adicionada DOF 25-04-2012*
- XIX. *Las que determinen otras leyes*⁵⁹

A lo largo y ancho del país existen organizaciones que buscan contribuir al desarrollo social, muchas de ellas lo hacen con sus propios recursos, van, a donde el gobierno no ha atendido a las comunidades, transforman la vida de las personas con quienes trabajan, crean redes de colaboración con otras organizaciones, con el gobierno y con instituciones de educación, lo más importante crean capital social: fomentan los lazos de confianza, reciprocidad y solidaridad.

2.3 Breve historia del Instituto Nacional de Desarrollo

En 1988, Carlos Salinas de Gortari creó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) el programa surge como parte importante del esquema propuesto para la modernización económica bajo el argumento de que es uno de los ejes de la nueva forma de relación entre la sociedad y el Estado,⁶⁰ mejorar los niveles de vida, promover la concertación social e impulsar una relación distinta del gobierno con las organizaciones sociales, los esquemas por los cuales se otorgaba recursos públicos sufrieron modificaciones, el programa exigía la formación de comités de ciudadanos, y los apoyos económicos se otorgaban solamente a grupos de ciudadanos organizados en los Comités de Solidaridad teniendo mayor

⁵⁹ *Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. Promulgada en el año 2004*

⁶⁰ Cortez, Carlos, Landázuri, Gisela, Moreno, Patricia, Múltiples máscaras para un solo rostro. El Pronasol en el medio rural. Política y Cultura [en línea] 1993, (invierno) : [Fecha de consulta: 3 de enero de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700310>> ISSN 0188-7742

preferencias aquellas personas en mayor grado de pobreza, enmarcado en estos principios básicos:

*La promoción de la organización, La participación por medio de asambleas, La corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, La horizontalidad y la transparencia frente a la comunidad.*⁶¹

En el año de 1992 se creó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y con ella la Coordinación de Vinculación y Concertación Social, teniendo como propósito promover el diálogo entre el gobierno y la sociedad, garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas y la acción directa en la solución de los problemas sociales

*“El 8 de junio del mismo año, se creó el Instituto Nacional de Solidaridad (INSOL), para operar el Programa de capacitación y vinculación social del Pronasol; a partir de las propuestas formuladas por los miembros de Comités de Solidaridad, quienes expresaron su deseo de contar con un espacio de reflexión común y de intercambio de experiencias para enriquecer la práctica de solidaridad en el ámbito nacional. El Insol realizaba la capacitación para la organización y definición de acciones de desarrollo social en las comunidades del país, mismas que se convertían en proyectos que requerían apoyo financiero para ponerlas en práctica.”*⁶²

Como resultado del acercamiento que tuvo el Gobierno Federal con OSC'S se crea en el año 1993 el Fondo de Coinversión Social y para el año 1994 el Fondo pasó a ser parte del Instituto de solidaridad (INSOL) en su primera emisión el FCS invirtió 10 millones en 115 proyectos en dos convocatorias (Promoción General y Promoción Específica) en la primera, las organizaciones concursaban y era un comité quien elegía los mejores proyectos con base a su propuesta técnica y meritoria y la segunda convocatoria se otorgaban los recursos por invitación

⁶¹ Moguel, J. (1994): “The Mexican Left and the Social Program of Salinismo” en *Cornelius, Wayne, Craig, Ann y Fox, Jonathan* (Eds): *Transforming State-Society Relations in Mexico*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California. citado en: Verduzco, M. y Leal J. 2009 Fondos públicos para las organizaciones de la sociedad civil, análisis del programa de coinversión social. INDESOL

⁶² INDESOL, (2008) *Programa de Fortalecimiento: Modulo 1 Historia e identidad de las OSC'S y Marco Jurídico y Fiscal*

directa del gobierno, es decir en su primera fase los recursos también eran asignados de manera discrecional⁶³ pese a ello el programa dio sus primeros resultados, en la convocatoria de Promoción General, las organizaciones que postulaban eran las mismas que conocían y sufrían los problemas sociales porque pertenecían a la comunidad y tenían mejor ánimo de solucionarlos, en la segunda convocatoria todavía se daban los apoyos a organizaciones que tuvieran intereses políticos similares y no siempre eran parte de la comunidad por lo que desconocían la problemática. Los recursos se tenían que ejercer aun sin importar el uso adecuado de los mismos. La única condición para obtener recursos era que los proyectos tenían que estar dirigidos a combatir la situación de pobreza que se vivía, no se realizaba un diagnóstico ni tampoco se hacía una propuesta acorde al mismo, por lo que la mayoría terminaba sin obtener los frutos esperados ni tampoco tenían continuidad.

En el año 2000 el Fondo de Coinversión Social cambió de denominación a Programa de Coinversión Social (PCS) y en el año 2001 el Instituto Nacional de Solidaridad se transformó en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) teniendo como objetivos principales la vinculación y el fortalecimiento de los actores sociales a través de sus propios programas, esta transformación impulsó una mejor disposición al diálogo entre las OSC'S y el gobierno federal. Sin embargo a pesar de este acercamiento el gobierno federal consideraba que los beneficiarios debían de recibir los apoyos sin intermediarios, haciendo a un lado la organización social, por lo que implementó la entrega directa de apoyos y subsidios en muchos programas que tenían que ver con el desarrollo social y combate a la pobreza.

Como se mencionó para el año 2004 se emitió la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC) y se forma la Comisión de Fomento. Esta ley impulsa el trabajo del Instituto, de sus programas y permite la coordinación con otras dependencias y entidades de

⁶³ Verduzco, M. y Leal J. (2009) *fondos públicos para las organizaciones de la sociedad civil, análisis del programa de coinversión social*. INDESOL

la Administración Pública Federal y organizaciones de la sociedad civil. A partir de esta fecha el instituto tiene la obligación de elaborar un informe anual. Para el año 2005 el Programa exigió a las OSC'S la Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI) con esta exigencia el Programa se orientó exclusivamente a organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro dejando sin apoyo a organizaciones productivas, al mismo tiempo se buscó focalizar la atención en grupos de población con pobreza extrema.

El instituto comenzó a realizar acciones de vinculación con los gobiernos federal, estatal y municipal a fin de generar sinergias que contribuyeran al desarrollo social, la cohesión y la reconstrucción del tejido social, la experiencia en estos años de consolidación se debió en gran medida a que quienes eran encargados de llevar las riendas del Instituto, habían trabajado de cerca con OSC'S por lo que con renovada visión y objetivos claros el instituto buscó ser la instancia que promoviera el capital social con base al fortalecimiento de los actores sociales.

En el año 1995 se celebró la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social en Copenhague (Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Social Copenhague 1995), donde se habló sobre la importancia de la integración social, (compromiso número 4) en ella se identificaron tres elementos que afectan el desarrollo social que son: la pobreza, el empleo productivo y la integración social, para poder lograr un desarrollo social la Cumbre suscribió 10 acuerdos entre los que destacan el número uno: "Crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita el desarrollo social". Este punto considera que las políticas públicas tienen que establecer un entorno económico propicio para fomentar el crecimiento equitativo y con ello reducir la pobreza, en el ámbito internacional incluye la promoción de la paz y la seguridad internacional, fortalecer la cooperación de los países para alcanzar el desarrollo social; y en el plano político, un marco legal que promueva la igualdad entre los géneros, el respeto de los derechos humanos, una gestión pública transparente y responsable, y mecanismos que aseguren la participación efectiva de toda la población; y el número cuatro "Promover la

integración social”, *“Es la creación de una sociedad para la población, en la cual cada persona, con sus propios derechos y responsabilidades, tenga una función activa que desempeñar”*.

“Se destacó el papel de los gobiernos en la promoción de una ‘sociedad inclusiva’, para asegurar que las instituciones públicas respondan a las necesidades de toda la población y que sean accesibles para todos, fomentar la plena participación de la sociedad, crear un marco jurídico y una estructura de apoyo para promover el establecimiento de organizaciones de la sociedad civil, y hacer posible su participación en la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos.”⁶⁴

La Secretaría de Desarrollo Social tomó como principios rectores estos acuerdos y los incorporó a sus programas.

Con esta nueva visión el Indesol cumple 25 años trabajando con la sociedad civil organizada, y las actuales convocatorias están alineadas a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, tienen como objetivos principales apoyar a la Cruzada Nacional contra el Hambre, a Mejorar la Salud, la Alimentación y la Orientación Nutricional, lograr la Igualdad de Género y la atención a las víctimas. Asimismo promover la participación ciudadana, el fomento a la cultura, a la educación, y a la economía popular.

De las instituciones públicas el Indesol es sin duda la única institución que tiene entre sus objetivos el fortalecimiento de los actores sociales y el fomento a sus actividades, a través del Programa de Coinversión Social el Instituto plantea una forma diferente de contribuir al desarrollo social y a la igualdad, el trabajo que realizan las OSC´s permite ampliar oportunidades reales para que los beneficiados desarrollen sus capacidades, los postulados del desarrollo social nos indican que se deben de mejorar las variables de educación, salud, nutrición, económicos etc. Pero pocas instituciones se centran en el fortalecimiento del tejido social y es

⁶⁴ Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Social, Copenhague 1995

precisamente en el fomento al capital social que nos va a permitir tener sociedades más participativas,

“El capital social tiende a privilegiar que las decisiones se tomen en el ámbito local, se interesa por fomentar la participación de otros actores y busca asignar recursos públicos a proyectos confeccionados por los interesados, de acuerdo con su propia percepción de cómo solucionar determinados problemas sociales. Ello, según este enfoque, contribuirá al fortalecimiento de la democracia, al logro de la equidad y a la cultura de participación, que en conjunto llevarán al ansiado desarrollo”⁶⁵.

Donde hay participación social, hay lazos de confianza, solidaridad y reciprocidad elementos que forman el capital social, no puede haber gobernanza donde no exista diálogo, el trabajo directo de las OSC’s con las comunidades beneficiadas produce cambios de actitud, a diferencia de otros programas sociales las organizaciones involucran a cada participante en la toma de decisiones, no se espera recibir apoyo individualmente, se busca crear sinergia entre todos, gobierno, OSC’s y comunidad beneficiaria.

*“**Misión** Fomentar la participación ciudadana y la organización social y comunitaria a través de la capacitación, el intercambio de experiencias y la articulación a nivel regional y temático entre los diversos actores sociales con el apoyo de recursos físicos, materiales, financieros y humanos para generar sinergias que propicien mayores vínculos y lazos sociales a fin de avanzar en proyectos que incidan en el desarrollo social y productivo a través de la interacción entre la sociedad civil organizada y las instancias gubernamentales para consolidar la cohesión social.”*

*“**Visión** Ser la instancia que promueva y fomente el desarrollo de los actores sociales, la participación ciudadana y la organización de la sociedad civil y su vinculación con las dependencias gubernamentales, con el fin de lograr un México en paz e incluyente, en el marco de la gobernabilidad*

⁶⁵Mota, L. (2002) *Capital social: un paradigma en el actual debate sobre el desarrollo. Tendencias y problemas en Espiral*, Estudios sobre Estado y Sociedad Vol IX No. 25 Sep. De 2002 recuperado 02-09-17 www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/download/1239/1120

*democrática, desde una perspectiva de desarrollo integral, pleno respeto a los derechos humanos e igualdad de género”.*⁶⁶

2.4 Programas del Instituto Nacional de Desarrollo Social

Breve descripción de ellos.

Fomento a las actividades de las OSC

Comisión de Fomento (Secretariado Técnico) está integrada por funcionarios de las Secretarías de Desarrollo Social; la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como 18 representantes de OSC y 8 representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural

Registro Federal de osc es la oficina encargada de llevar el registro de todas las organizaciones de la sociedad civil inscritas, mediante este registro podemos conocer los datos más importantes de las OSC's como son el objeto social, representantes, dirección, apoyos etc. También está encargada de recibir los informes anuales de las organizaciones y de informar a otras dependencias de gobierno sobre el cumplimiento o incumplimiento de apoyos recibidos.

Igualdad de Género y No Violencia

Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Este programa tiene tres vertientes cuyo objetivo principal es la prevención y atención a mujeres que han o que pueden sufrir violencia, trabaja con organizaciones que apoyan a las mujeres con cursos, talleres o algún proyecto productivo para auto consumo.

Vertiente A. Institucionalización de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres

⁶⁶ INDESOL. Recuperado 01-09-17 <https://www.gob.mx/indesol/que-hacemos>

Vertiente B. Prevención de la violencia contra las mujeres

Vertiente C. Atención especializada a las mujeres en situación de violencia

El PAIMEF, contribuye a generar las acciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos y la plena inclusión social de las mujeres.

Sistema Integral de Capacitación está integrado por cuatro ejes:

- Capacitación y Profesionalización
- Capacitación a Distancia
- Capacitación bajo demanda
- Gestión del Conocimiento (Investigación y Centro de Documentación).

Cuenta con una red de 92 teleaulas en todo el país donde se ofrece capacitación a distancia.

Programa de Coinversión Social

En el año de 2001 la Secretaría de Desarrollo Social transformó el Instituto de Solidaridad, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social con la finalidad de abrir un espacio de atención y apoyo a las organizaciones civiles, de esta forma, el Instituto también contribuiría al desarrollo social a través de sus programas. El programa más importante del Instituto es el Programa de Coinversión Social porque busca crear sinergias entre la población objetivo, un actor social responsable que esté constituido legalmente con una figura jurídica, y los apoyos económicos que brinda la secretaría.

Una de las características que hacen diferente a este programa es que los recursos no se dan a los beneficiarios de manera directa, tampoco se dan a algún comité, o grupo de trabajo de la zona de atención, sino que los recursos se

asignan con base a una propuesta de un actor social⁶⁷ que haya demostrado experiencia en la temática que plantea, y profesionalismo de las personas que ejecutarán el proyecto, también se tiene en consideración la aportación del actor social al proyecto, es decir, la coinversión ya sea monetaria o no monetaria. Y por último el nivel de impacto social, este programa rescata del Programa Nacional de Solidaridad lo siguiente:

- ***“Respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los individuos y de las comunidades. El Programa convoca, articula y apoya las demandas e iniciativas de solución, no impone decisiones ni establece clientelismos o condiciones. Las organizaciones adoptan estrategias y métodos de trabajo propios en los proyectos y acciones. La diversidad del país y de las formas de organización comunitaria tiene fiel reflejo en el Programa. Plena y efectiva participación y organización en todas las acciones del Programa. La participación se ejerce en el planteamiento, toma de decisiones, seguimiento, control y evaluación de los proyectos concertados con los sujetos y organizaciones”.***

Los actores sociales pueden proponer opciones de trabajo, opciones de organización, tiempo y materiales necesitados, para realizar un proyecto determinado, los actores sociales tienen la obligación de formar un comité de evaluación y de contraloría social para transparentar el uso de los recursos.

- ***“La participación también se expresa en trabajo directo, aporte de recursos y materiales propios de la región, y en un manejo vigilado que beneficie realmente a quienes más lo necesitan, que funcione como una eficaz contraloría social.”***

Una forma de coinvertir en el proyecto puede ser mediante la aportación de mano de obra tanto de los beneficiarios últimos, así como de los integrantes del actor social responsable. Otra forma puede ser la aportación de materiales o herramientas necesarias para la realización del proyecto.

⁶⁷ Actor social, es una Organización de la Sociedad Civil legalmente constituida, inscrita en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil y con Cedula Única, puede ser una Asociación Civil, una Sociedad Civil, una Institución de Asistencia Privada o una Institución de Educación Superior.

- **“Corresponsabilidad.** Todos los proyectos se definen en convenios en los que se especifican las aportaciones, responsabilidades y compromisos de las partes. Las obligaciones aceptadas se ejecutan con la Unidad de recursos y voluntades que se expresan públicamente con base en la confianza y la colaboración.”

Una vez dictaminado el proyecto y con status de viable, se firma un convenio de concertación donde se especifica los compromisos de ambas partes, las formas de comprobación y los tiempos estipulados.

- **“Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos.** Los recursos del Programa son de la nación. Su uso debe ser escrupulosamente honesto, transparente y público, mediante la intervención de las comunidades en su manejo, vigilancia y evaluación de resultados. Debe ser un manejo ágil, sencillo y oportuno, sin burocratismo ni centralismo. La transparencia y la eficiencia se basan en que las decisiones y las acciones son instrumentadas por las comunidades.”⁶⁸

Como mencioné anteriormente, los principios fundamentales del capital social son: confianza, reciprocidad y solidaridad⁶⁹ (o, colaboración⁷⁰) y están mencionados de manera implícita en las acciones de este programa. Otra característica peculiar de este programa, es la forma de elección de los proyectos a apoyar, esta se hace mediante un comité externo del Instituto, conformado por un representante de la sociedad civil, un experto en el tema (Academia) y por un funcionario de una dependencia de gobierno relacionado a la temática de la convocatoria, el personal del Instituto es el Secretario técnico cuya función es aclarar dudas del programa y del actor social y redactar la dictaminación, sin derecho a voto. Otra característica del programa es que los recursos son

⁶⁸ Moguel, J. (1994): “The Mexican Left and the Social Program of Salinismo” en *Cornelius, Wayne, Craig, Ann y Fox, Jonathan* (Eds): Transforming State-Society Relations in Mexico. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California. citado en: Verduzco, M. y Leal J. 2009 Fondos públicos para las organizaciones de la sociedad civil, análisis del programa de coinversión social. INDESOL

⁶⁹ Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles

⁷⁰ La palabra colaboración admite varios usos, en tanto, uno de los más conocidos es aquel que refiere a la ejecución grupal, ya sea de un trabajo, actividad, o tarea específica con la misión de concretar un objetivo.

exclusivamente para la ejecución del proyecto, es decir no están autorizados los gastos administrativos ni salarios de personal (se tiene considerado solamente a los ejecutores del proyecto, siempre y cuando no pertenezcan a la organización). Además que se tiene contemplado apartados que tienen que ver con la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivos del Programa de Coinversión Social

Objetivo General

Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo social y comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social mediante el fortalecimiento y la vinculación de los actores sociales.

Objetivo Específico

Fortalecer y vincular a los actores sociales para el fomento del capital social y la realización de actividades que fortalecen la cohesión y el desarrollo humano y social de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión.

Componente de coinversión social: orientado al apoyo de actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y rezago.⁷¹

Según el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Programa de Coinversión Social forma parte de una política pública incluyente, eficaz, eficiente, transparente y legítima, que ha llegado a ser un modelo de interacción en otras Secretarías y en otros países, además que impulsa la participación de los involucrados y con ello genera capital y cohesión social, asimismo el programa fortalece a los actores sociales brindándoles capacitación, orientación y vínculo con otros actores sociales, a decir: gobierno en sus tres niveles, academia y otras organizaciones de la sociedad civil. Como se mencionó en el apartado de breve

⁷¹ Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, Indesol

historia de las organizaciones de la sociedad civil, actualmente existen alrededor de 36,000 organizaciones que cuentan con la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) de las cuales más de 23,000 se consideran activas, con múltiples actividades entre las que destacan: en primer lugar: Desarrollo Integral Comunitario con 43,957 osc's inscritas; en segundo lugar: Sociedad incluyente y cohesión social con 21,095 osc's inscritas; en tercer lugar: Asistencia social con 18,467 osc's inscritas; en cuarto lugar: Promoción de actividades culturales, científicas y deportivas con 18,541 osc's inscritas; en quinto lugar: Participación social y ciudadana con 9,428 osc's inscritas; en sexto lugar: Equidad de género con 6,969 osc's inscritas; y por último: Protección Civil con 1,961 osc's inscritas. Cabe mencionar que el número de OSC'S inscritas no corresponde al número total de organizaciones porque cada organización puede declarar cinco actividades diferentes.⁷² (Una osc puede dedicarse prioritariamente a la asistencia social, y en segundo lugar a la equidad de género, otra puede dedicarse a la asistencia social y a la protección civil. El Registro no suma las organizaciones (2) suma las actividades (4)).

En el sexenio de Vicente Fox se consolida el programa por la promulgación de la Ley de Fomento a las Actividades que Realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Programa de Coinversión Social, apoyó más de 7,200 proyectos en todo el país, con un presupuesto de 1,200 millones de pesos; en el sexenio de Felipe calderón el Programa apoyó más de 9,900 proyectos con un presupuesto de 1,970 millones de pesos; durante el periodo de 2013-2016, el Programa apoyó 5,679 proyectos con un presupuesto de 1,242 millones de pesos.

Cada día se suman voces a nivel nacional e internacional a favor del trabajo que realizan las osc's en el desarrollo social, en el fortalecimiento democrático, en la participación ciudadana y en la ejecución de políticas públicas, por lo que ahora el gobierno ha reconocido que por sí solo es incapaz de resolver los problemas que afectan al país, esta conciencia aunque mínima puede acrecentarse y brindar más apoyo al trabajo de las osc's.

⁷² Informe de Labores INDESOL 2016

El trabajo del Programa de Coinversión Social por muy loable que sea, es insuficiente, su presupuesto representa una mínima parte de la lucha contra la pobreza y el rezago, sin embargo sus resultados abrieron las puertas para que otras Secretarías comiencen a trabajar con organizaciones de la sociedad civil.

El Programa de Coinversión Social considera importante los niveles de impacto que los proyectos presentados puedan alcanzar y van desde los personales hasta los que tienen que ver con las políticas públicas, es decir en el primer nivel se toma en cuenta los cambios cualitativos o cuantitativos que se pretenden lograr con la propuesta planteada para cambiar las condiciones actuales de la población beneficiaria; el segundo nivel considera los cambios que pueden lograrse en la familia y grupos allegados; el tercer nivel considera los cambios que pueden lograrse en la propia comunidad, privilegiando el respeto a la dignidad de las personas y a la inclusión; y por último, considera la influencia que puede lograr un proyecto para redefinir las políticas públicas y pueda servir como modelo de un caso exitoso de intervención.

Capítulo 3 Construcción del Capital Social mediante acciones planificadas

3.1 Propuestas a favor del capital social

A lo largo de este trabajo mencioné cómo ha ido evolucionando el Instituto Nacional de Desarrollo Social, también señalé sus antecedentes y logros en el Programa de Coinversión Social, si bien es cierto que se han logrado avances significativos en lo relativo a la relación con OSC'S, también es cierto que hace falta todavía ejercer algunos ajustes. El Programa de Coinversión Social es una muestra por parte del gobierno que tiene la intención de trabajar con las organizaciones de la sociedad civil:

“Uno de los grandes aportes que ha tenido este programa, ha sido el reconocimiento y fortalecimiento al capital social desarrollado por las organizaciones de la sociedad civil y el papel tan importante que juegan en la interlocución entre la población en situación de pobreza, vulnerabilidad, marginación, desigualdad de género o exclusión social, el gobierno federal y en algunos casos, el gobierno estatal, en la ejecución de acciones que los benefician.”

“Las grandes fortalezas del PCS son las siguientes:

a) Los actores sociales participan bajo dos principios: la corresponsabilidad y la coinversión de recursos, sean financieros, materiales y humanos encaminados a la ejecución de los proyectos.

b) La selección de proyectos está encomendada a una comisión dictaminadora en la que no interviene la instancia ejecutora del Programa.

c) Los recursos públicos que se otorgan se dirigen en su totalidad a la ejecución de los proyectos, no así a los gastos administrativos de los propios actores.

d) Los actores sociales realizan actividades diferentes dentro del campo del desarrollo social cuyas acciones se encaminan, en algunos casos, a la atención de problemas o situaciones en las cuales la incidencia de las dependencias es escasa.

*e) La normatividad del Programa (Reglas de Operación y convocatorias) se publica en el Diario Oficial de la Federación, lo que independientemente de dar transparencia al programa, proporciona certeza jurídica a los actores sociales que participan.*⁷³

El Programa de Coinversión Social emite cada año alrededor de 10 convocatorias a nivel central, es decir apoyadas solamente con recursos del propio Instituto, y 17 en coinversión ya sea con instituciones públicas, estados o municipios. Las convocatorias se publican en bloques, primero se emiten las de nivel central, posteriormente se van emitiendo las convocatorias en coinversión con los estados y municipios, la primera convocatoria se emite los primeros días de marzo y la última convocatoria, los primeros días de junio. Las convocatorias están abiertas 20 días naturales o hasta que se llegue al límite de proyectos recibidos por convocatoria, para dar un ejemplo, cito la convocatoria de Equidad de Género (IG) el límite máximo de proyectos que serán recibidos es de 300 proyectos, y si se reciben en la primera semana de la convocatoria. El sistema para ingresar proyectos se cierra automáticamente por haber alcanzado el número máximo de proyectos para esa convocatoria, y así es con todas. Puede variar el número de proyectos permitidos pero a partir de este lineamiento, las convocatorias se cierran muy pronto. En realidad las convocatorias están abiertas solamente 5 o 6 días de los 20 que estipula la convocatoria.

Entre la validación jurídica que hace el instituto (verificar las condiciones legales de la osc), la dictaminación, los ajustes al proyecto, (son las recomendaciones que hacen los dictaminadores para mejorar la propuesta), la firma del convenio de concertación y la entrega de recursos para ejecutar el proyecto, pueden pasar hasta tres meses, es decir que los recursos del primer bloque se entregan en el mes de junio, los recursos del último bloque se entregan en el mes de agosto. A pesar de esta situación, las reglas de operación señalan que ni antes de firmar el convenio ni después del último día del año fiscal (31 de diciembre del mismo año), los actores responsables⁷⁴ pueden utilizar los recursos

⁷³ SEDESOL, Programa de Coinversión Social, 2015

⁷⁴ El Instituto llama Actor Responsable a la Organización de la Sociedad Civil cuyo proyecto fue elegible

federales, de manera que el tiempo real para ejecutar un proyecto es de seis meses o siete máximo.

El primer bloque tiene las siguientes convocatorias: Mejora Alimentaria, Nutrición y Salud (AL)⁷⁵; Desarrollo Integral Sustentable con Participación Comunitaria (DI)⁷⁶; Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género (GI)⁷⁷; Capacitación para el Fortalecimiento Institucional de OSC y otros Actores de la Sociedad (PF)⁷⁸. El Instituto recibe más solicitudes en las dos primeras convocatorias de este bloque que en las demás, porque pueden impartir cursos de capacitación y también pueden realizar algunos proyectos productivos, como podría ser la instalación de huertos de traspatio, comedores, invernaderos, etc. Como dato adicional, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA) cuenta con programas similares para instalar proyectos productivos en núcleos rurales, (FAPPA Y PROMETE)⁷⁹ sin embargo son diferentes en cuanto a los requisitos y la forma de operar, mientras que en los proyectos del PCS los responsables son las organizaciones que demostraron experiencia y tienen la obligación de permanecer en la comunidad hasta el término, en los programas de SAGARPA, los responsables son los mismos beneficiados y un técnico habilitado que tiene el compromiso de visitar a la comunidad una vez al mes.

Una vez iniciado el proyecto el Actor responsable tiene la obligación de presentar un informe de avances a los tres meses para poder recibir lo que resta del apoyo concertado, y durante el mes de enero del año siguiente, el Actor debe

⁷⁵ Para conocer la convocatoria y las temáticas

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/197122/Mejora_Alimentaria_Nutrici_n_y_Salud.pdf

⁷⁶

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/197119/Desarrollo_Integral_Sustentable_con_Participaci_n_Comunitaria_DI_.pdf

⁷⁷

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/197121/Fortalecimiento_de_la_Igualdad_y_Equidad_de_G_nero.pdf

⁷⁸

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/197120/Capacitaci_n_para_el_Fortalecimiento_Institucional_de_OSC_y_otros_Actores_de_la_Sociedad.pdf

⁷⁹ Para mayor información <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/componente-proyectos-productivos-fappa>

de entregar un informe final donde indique el cumplimiento de los objetivos y de las metas, con la finalidad de recibir su carta finiquito y poder participar en las próximas convocatorias.

Cualquier tipo de proyecto que quiera incidir en una comunidad y que quiera ser exitoso, está compuesto de etapas previas que son muy importantes, y comienza en el momento que se presenta una situación que afecte o no permita el desarrollo de una comunidad, en la primera etapa la Organización de la Sociedad Civil que quiera participar en alguna de las convocatorias, tiene la obligación de realizar un profundo diagnóstico de la situación actual, el cual permitirá conocer las causas que lo originan, ver el grado de afectación que ocasiona, también permitirá hacer una selección previa de quienes serán los beneficiados,⁸⁰ porque los recursos son limitados; vislumbrar posibles soluciones y necesidades para con ello elaborar una propuesta viable y efectiva. Si el proyecto es apoyado, poner en marcha los objetivos y alcanzar las metas propuestas para que en una última etapa cerrar con una evaluación propia y del Instituto y por último llegar a la comprobación de los gastos realizados.

La primera propuesta que a mi parecer mejoraría la intervención de la organización tiene que ver con las fechas de la publicación de las convocatorias, publicarlas en el mes de febrero, atrasa la realización del proyecto, porque como lo mencioné, los recursos se entregan a la organización en el mes de junio, y las que se publican en marzo y abril, se entregan hasta julio o agosto. El Fondo Nacional Para la Cultura y las Artes tiene un Fondo que apoya a OSC'S en proyectos culturales también en coinversión, sin embargo el FONCA (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes) emite las convocatorias en el mes de junio y cierra el último día de agosto, para proyectos que se realizarán el siguiente año y cada proyecto dura 12 meses. El Instituto tendría que adelantarse unos meses para emitir las convocatorias y con ello mejoraría la ejecución de los mismos, los

⁸⁰ Los recursos máximos de apoyo son de hasta 350,000.00 pesos en Zonas de Atención Prioritaria y 250,000.00 en otras zonas del país.

recursos llegarían a las OSC's a más tardar en el mes de febrero y no en junio como es actualmente.

La segunda propuesta que aportaría elementos para ser valorados tiene que ver con la dictaminación, el proceso es el siguiente: una vez que el jurídico dio el visto bueno a una organización porque cumplió con los requisitos legales, no tiene adeudos en otras dependencias y ha cumplido en tiempo y forma con sus informes, el área de dictaminación convoca a un comité formado por un miembro de una organización de la sociedad civil, a un funcionario público que tenga relación a la temática que se está dictaminando, y a un experto en el tema, puede ser de la Academia o un Asesor independiente, y el secretario técnico es funcionario del Instituto y no tiene derecho a voto. Los proyectos se envían a los dictaminadores días antes de la reunión para su estudio y algunos proyectos ya llevan unos puntos calificados, estos puntos tienen que ver con la trayectoria, con los años de antigüedad y con los trabajos previos realizados (pueden ser publicaciones, proyectos apoyados o reconocimientos obtenidos). El papel del secretario técnico solamente es llevar la mesa de trabajo, aclarar algunas dudas y comentar sobre las políticas del Instituto. La forma de evaluar un proyecto está dividida en segmentos, entre los que destacan: El diagnóstico, la metodología, la propuesta específica, el impacto social, el presupuesto y la contraloría social, a cada segmento se le asigna un porcentaje y cada uno de ellos es evaluado utilizando una escala donde 5 significa si cumple y 1 no cumple. A la hora de asignar los recursos se toma en cuenta las calificaciones, el recurso se asigna de la calificación más alta a la más baja siendo la mínima 70 puntos, así en orden descendente hasta llegar a agotar los recursos. Hay proyectos elegibles apoyados y no apoyados, los segundos ya no alcanzaron presupuesto. Por experiencia⁸¹ he notado que estos puntos que se les dan adicionales a las organizaciones con experiencia sí les restan posibilidades a organizaciones de reciente creación que traen a veces mejores propuestas. Una opción posible es reducir esos puntos para

⁸¹ Desde el año 2012 comencé a dictaminar proyectos y continué con la dictaminación en los siguientes años, mi última dictaminación fue en marzo de este año. En promedio cada año dictamino alrededor de 40 proyectos

que las organizaciones de reciente creación, tengan la posibilidad de ser apoyadas.

La tercera propuesta tiene que ver con la ejecución del proyecto. Se les exige a las organizaciones comprobantes fiscales de todos los gastos, cuando a veces es imposible comprobar gastos realizados en la comunidad. En ocasiones se consumen materiales exclusivos de la región, y sus habitantes carecen de comprobantes fiscales. Esta norma tendría que flexibilizarse para dar oportunidad al consumo en la región, y podría ser posible si desde la elaboración del proyecto se indicara que tal o cual material se comprará en la región por ser de mejor calidad y más económico. La propuesta de los materiales podría ser respaldada con material gráfico como fotografías o video. Las organizaciones en la elaboración de sus proyectos tienen que cotizar a precios más elevados porque no consideran materiales de la región, por el problema que tienen a la hora de comprobar sus gastos. Si se permitiera incorporar material gráfico como fotografías o video en la presentación del proyecto con la intención de conocer la comunidad donde la organización trabajará y tener la posibilidad de ver un antes y un después de la intervención, este material serviría primero a los dictaminadores y después al área de comprobación. Porque en la forma actual de comprobar, el Instituto utiliza unos índices de cumplimiento que son mayoritariamente cuantitativos, con el material digital (video) podríamos ver indicadores cualitativos, y de hecho el video serviría a otras organizaciones como un caso de éxito o para una auto-evaluación rigurosa y ver sus áreas de oportunidad.

La cuarta propuesta que parecería absurda por la obviedad, es el aumento de presupuesto destinado al fortalecimiento de las OSC's, tanto en sus actividades de generación de capital social, así como en su profesionalización,⁸² si se aumenta el presupuesto para el Programa serían más organizaciones en mas lugares trabajando, por lo tanto, más comunidades beneficiadas, existen buenas propuestas pero desafortunadamente no alcanzan los recursos para su ejecución.

⁸² En los cinco años que llevo de dictaminador, cada año se nos anuncia una reducción del presupuesto destinado a Programa.

La quinta propuesta de este trabajo tiene que ver con la profesionalización, se ha dicho mucho tanto por parte del gobierno, como por parte de las mismas organizaciones que demandan capacitación. He señalado que el origen de las OSC's es mayoritariamente empírico, sus integrantes aunque pueden ser profesionistas, no necesariamente conocen como idealmente debe de trabajar una organización, sus criterios de acción son con base a la buena voluntad. A veces hay problemas para la presentación de propuestas sobre todo de organizaciones de formación reciente sobre todo en lo relacionado la Planeación Estratégica, Marco Lógico y problemas con la Administración de los Proyectos. Y finalmente el tema del Monitoreo y la Evaluación. Y aunque existen diagnósticos faltan buena línea base. Pero cito la primera frase de un libro de fortalecimiento:

“Corre la sentencia que popularizó una organización chilena inspirada en la frase atribuida a Denis Diderot “No basta hacer el bien; hay que hacerlo bien” respecto al trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil y de servicios a terceros.”⁸³

Hay que hacerlo bien, las organizaciones tienen una ventaja primordial sobre el gobierno y sobre la iniciativa privada que hace obras de filantropía; sus integrantes lo hacen simplemente porque les entusiasma, es un trabajo en el cual en ocasiones lejos de ganar, tienen que conseguir recursos para terminar algún proyecto, sin embargo también es cierto que falta mucho profesionalismo. Las fuentes consultadas sobre el tema de profesionalización, concluyen que: “la profesionalización traerá como consecuencia instituciones más fuertes y sólidas”⁸⁴. La Fundación Merced es una institución fortalecedora de organizaciones y considera que fortalecimiento institucional es:

“Grosso modo, hay dos enfoques principales para abordar al fortalecimiento institucional. El primero es el técnico; en él se privilegia la eficiencia y la eficacia de la organización. Esta aproximación sostiene que las medidas de fortalecimiento se pueden aplicar sin distinción del tipo de organización de la

⁸³ Citado en Fortalecimiento y profesionalización de organizaciones civiles. ZICARO Fundación.

⁸⁴ Todas las fuentes consultadas están en la bibliografía, básicamente son las Fundaciones de segundo piso como Fundación Merced Querétaro, Fundación Zicaro, Equipo Pueblo A. C. entre otras

que se trate y sea cual fuere el sector al que pertenezca. El enfoque técnico se asocia con la dimensión interna de la organización, que busca un uso óptimo de los recursos y programas de calidad.”

“El segundo es el enfoque político. Aquí la idea es articular el trabajo que realiza la OSC con las implicaciones sociales y políticas deseadas.

“Este acercamiento facilita procesos participativos, pues reconoce que a la organización la conducen sus valores y su misión, los cuales están inmersos en un contexto donde las relaciones con el entorno son primordiales. Este acercamiento se asocia con la dimensión externa. En ocasiones, los distintos enfoques han estado disociados entre sí, manteniendo posturas mutuamente excluyentes que, de acuerdo con Ponce, en ocasiones obstaculizaron el diálogo y la disposición para compartir metodologías y contenidos (Ponce, 2006).”⁸⁵

Rubén Aguilar Valenzuela en su Tesis Doctoral “Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: Su Evolución y Principales Retos” menciona tres procesos que contribuyen al fortalecimiento:

Una estructura orgánica: la cual tiene que ser clara, transparente y sólida, donde cada quien sepa que hacer y hacerlo bien, tanto administrativa como operativamente. Uno de los principales errores que cometen las OSC’s es tener personajes que ejercen todas las funciones, desconocen el significado de delegar responsabilidades y todo queda a cargo de una sola persona.

Una planeación y evaluación: planear significa ordenar, jerarquizar, conducir, definir qué se quiere, cómo se va a obtener, qué pasos hay que seguir. Significa orientar las acciones hacia un objetivo determinado. La evaluación es una acción permanente de revisión y de ajuste, de reorientación y de ejecución. Significa establecer indicadores que puedan medirse y comprobarse.

Formación y capacitación, yo agregaría permanente: es sin duda la principal recomendación que hacen integrantes de la sociedad, del gobierno, de las

⁸⁵ Angoitia G. Regina y Márquez CH. (2012) *Construyendo madurez institucional en las OSC El modelo Fortaleza de Fundación Merced INDESOL*

instituciones de educación superior, de las mismas OSC'S e instituciones internacionales, esta formación y capacitación debe de ir acorde a los tiempos, a las nuevas teorías y a las nuevas tecnologías, Aguilar hace una clara distinción entre formación y capacitación:

“Debe también saber distinguir entre la formación (desarrollo de la conciencia y aprendizaje de nuevos saberes) y la capacitación (desarrollo de nuevas capacidades y habilidades). Las instituciones, por eso mismo, necesitan saber distinguir cuándo requieren de la una o la otra en el camino de su fortalecimiento. El plan de desarrollo de la formación y la capacitación tiene que partir de las necesidades y requerimientos de la institución.”⁸⁶

El fortalecimiento que ofrece el Indesol una parte lo hace a través de las mismas OSC'S mejor estructuradas, mediante el Programa de Coinversión Social, (convocatoria PF) sin embargo como se mencionó, el ciclo de los proyectos tiene una duración de seis meses en promedio, una vez al año. Es muy poco tiempo, y el número de organizaciones participantes como beneficiarias también, (30 organizaciones por sede, cinco sedes) de manera que al año 150 organizaciones reciben capacitación formal y de calidad mientras que la mayoría no tiene acceso a ella. Fundaciones de segundo piso como Fundación Merced ofrece también capacitación y aunque es muy loable su trabajo, también es insuficiente. El INDESOL por su parte, también contribuye a la capacitación tanto en sus instalaciones así como a través de la red de teleaulas, mediante teleconferencias, sin embargo no tienen el alcance ni el impacto que los cursos presenciales tienen. El Indesol debe aprovechar que pertenece a SEDESOL y ampliar los cursos presenciales en toda la República Mexicana, porque la Secretaría tiene infraestructura en todo el país.

Quiero mencionar uno de los problemas más comunes que presentan las OSC'S, que es la falta de recursos, o recursos insuficientes. Por ley, en el acta constitutiva y en los estatutos las organizaciones deben señalar que sus actividades serán sin fines de lucro, sin embargo esto se ha prestado a que tanto

⁸⁶ Aguilar R. (2006) Organizaciones de la Sociedad Civil en México: su evolución y principales retos. Citado en Tesis Doctoral Universidad Iberoamericana

la comunidad así como el mismo gobierno, consideren que tienen que hacer las cosas gratis, cuando en realidad prestan un servicio y por lo tanto merecen ser reconocidos económicamente, si el gobierno no dispone de suficientes fondos para apoyar a las OSC's, debiera de hacer una campaña con la iniciativa privada para dar fondos a las donatarias autorizadas, y mediante este mecanismo apoyar a las OSC's, también facilitar y agilizar los trámites para que las OSC's tengan la autorización del Servicio de Administración Tributaria, (SAT).

Si el gobierno no puede disponer de más presupuesto para fortalecer las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, entonces debe de fomentar la cultura de la donación entre las grandes empresas, o establecer un mecanismo para que los grandes contribuyentes donen recursos directamente al Programa de Coinversión Social tomándoles en cuenta sus donativos para que sean deducibles de impuestos al 100 %. Con los fondos del presupuesto federal, y con los donativos sería posible incrementar el número de proyectos apoyados.

El Programa cuenta con una variedad de convocatorias en las que es posible encuadrar todas las actividades descritas en el Artículo 5º de la Ley de Fomento, sin embargo las convocatorias que reciben el mayor número de proyectos son: Mejora Alimentaria, Nutrición y Salud y Desarrollo Integral Sustentable con Participación Comunitaria, en ambas es posible implementar actividades tendientes a producción de alimentos para auto consumo, y están orientadas a las comunidades de alta y muy alta marginación, en otras palabras a las comunidades más pobres del país, su implementación consiste en proporcionar los elementos teóricos y prácticos y los materiales físicos para su ejecución. La propuesta responde a un problema específico, en una zona determinada, la mayoría de este tipo de proyectos se implementan en las Zonas de Atención Prioritaria, los problemas en cada comunidad pueden ser similares pero nunca iguales por las condiciones sociales, geográficas y ambientales en cada zona, por lo que no se puede hablar de una solución única generalizada, sin embargo, la pobreza es el común denominador de estas zonas y se debe en gran medida por la falta de fuentes de trabajo. Cuando un actor social participa en una

de estas comunidades para intervenir con alguna propuesta (proyecto), el actor responsable, primeramente elaboró un diagnóstico previo de la situación actual, en la cual identificó las causas que lo originan y también visualizó las posibles soluciones para atender dicha comunidad, y en consenso con los participantes, el actor social escogió la mejor solución, de acuerdo a sus objetivos, fue trabajando cada una de las actividades señaladas para ir alcanzando sus metas, al término del proyecto, (6 meses) el actor social cumplió sus obligaciones por lo que queda liberado de su compromiso.

La sexta y última propuesta. Sería importante que el Instituto tuviera un comité de seguimiento de estos proyectos para verificar directamente en las comunidades cuál de estas propuestas siguen trabajando aún sin el actor social que llegó a implementarlas, cuales proyectos se cancelaron o presentan problemas para continuar.

Identificar las causas que originan la cancelación o el trabajo a medias, permitirá corregir las propuestas futuras de los actores sociales y en los casos de éxito, donde la comunidad se haya apropiado completamente del proyecto, difundirlo y replicarlo donde las condiciones sociales y geográficas lo permitan.

Este seguimiento tendría que comenzar a los seis meses después de que el actor social dejó la comunidad, y terminaría al año y medio en aquellos proyectos que mostraron efectividad, el Instituto a la fecha no tiene implementado ningún tipo de verificación posterior al cierre del año fiscal, y la evaluación que realizan la mayoría lo hacen cuantitativamente, por dar un ejemplo, si la organización se comprometió a implementar 10 huertos, tiene que comprobar el gasto y la implementación de los 10 huertos, no importando la calidad de estos, y mediante sorteo realizan algunas visitas de supervisión durante el desarrollo del proyecto, (verifican que el actor social esté trabajando en la comunidad y que lo que proyectaron se esté llevando a cabo).

Existen casos de éxito, mas adelante mencionaré unos, el dinero invertido por parte del Instituto, y el trabajo profesional de muchos actores sociales rinde frutos que literalmente han cambiado la vida de muchas comunidades.

El gobierno federal cuenta con distintos programas sociales orientados al combate a la pobreza, y ofrecen apoyos económicos para la implementación de proyectos productivos, sin embargo mucha gente trabajadora no sabe como acceder a ellos, y en esta situación, el papel de los actores sociales puede ser determinante, por un lado mediante capacitación técnica y humana, por el otro, como gestores y acompañantes, si el INDESOL abriera una convocatoria llamada Programas Sociales (PS) con el objetivo de capacitar y formar grupos de trabajo para la implementación de proyectos productivos de la SAGARPA o de otras Secretarías se aprovecharían los conocimientos y la experiencia de las OSC's.

El Indesol podría generar sinergias con otras Secretarías que tienen programas sociales como la SAGARPA, la SEDESOL, la SEDATU y la Secretaría de Economía, si involucraran a otros actores de la sociedad civil en la implementación de sus programas, basados en la experiencia del instituto.

Sí es posible, y de hecho existen muy pocos programas que involucran a OSC's en su implementación y ejecución, uno de ellos se llama PESA, (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria) fue creado por la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations, siglas en inglés, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y actualmente funciona bajo la coordinación de la SAGARPA, se implementó en México en el año 2002 y ha trabajado en las comunidades con rezago alimenticio y más pobres del país, actualmente apoya a OSC's con recursos financieros (2.5 millones de pesos) para que funjan como Agencias de Desarrollo Rural, las organizaciones de la sociedad civil interesadas tienen que promover cinco aspectos prioritarios: sostenibilidad de sistemas productivos, comercialización de productos, escuelas de campo, asociatividad e inclusión financiera, impulso la concurrencia institucional e inclusión social y equidad de género de manera transversal, este tipo de proyectos tienen una duración de un año, y por obvias razones los integrantes de la OSC

deben de cubrir un perfil tanto académico como de experiencia⁸⁷. Cada Agencia debe de trabajar en 25 comunidades rurales y 20 familias mínimo por comunidad, de manera que cada Agencia tiene una influencia mínima de 500 familias. Este es un ejemplo de la sinergia que puede existir entre el gobierno, las OSC's y la población beneficiaria.

3.2 La colaboración entre actores abre posibilidades

Por último quiero mencionar tres ejemplos del trabajo que realizan las OSC's. En el primer caso se trata de un proyecto que pudiera parecer pequeño, por el numero de beneficiarias, (25 mujeres) sin embargo significó mucho para quienes participaron por las condiciones de pobreza en la que vivían, este proyecto se realizó en una comunidad de nombre Ribera de Monte Rico, pertenece al municipio de Chapa de Corzo, Chiapas,

“La localidad se compone de 200 viviendas de adobe y teja rodeadas de árboles frutales, en cada hogar viven entre 4 y 6 personas que tienen apenas lo básico para subsistir ya que las y los habitantes en su mayoría trabajan por temporadas como jornaleros sembrando maíz, mango y café, actividad que les remunera de 75 a 100 pesos diarios. La asociación buscó la manera de fortalecer las capacidades productivas de las mujeres y a su vez combatir la desnutrición de las familias, además de empoderarlas económicamente, por ello en coinversión con el Indesol realizó el proyecto Instalación de granjas familiares de traspatio de gallinas ponedoras, con el que no sólo se capacitó a familias en la crianza de aves para autoconsumo y venta, sino se les enseñaron técnicas de cultivo para sus huertos familiares. “tuvimos que capacitarlos para que desarrollaran sus habilidades individuales y grupales en el manejo higiénico y sustentable de animales y granjas avícolas para el autoconsumo de alimentos ricos en proteínas como carne de pollo y huevo fresco. El proyecto permitió promover y sensibilizar a los miembros de la comunidad sobre el trabajo en equipo, la equidad y perspectiva de género, mejorar la autoestima y valores, y construir nuevas masculinidades; lo que deriva en el ejercicio de derechos y el autoempleo

⁸⁷ Para mayor información <http://www.pesamexico.org/Inicio.aspx>

*justo para mujeres y hombres.*⁸⁸ *Actor social, Central de Fomento Indígena Raíces, AC. (2015)*”.

Otro ejemplo loable lo realiza la Confederación Nacional de Niños de México, (CONANIMAC) que atiende a una población de 12,000 niños y adolescentes en situación vulnerable, a través de 180 casas hogares y con presencia en 23 estados de la Republica, la Confederación recibe apoyo tanto de la iniciativa privada como del Programa de Coinversión Social, las organizaciones que integran esta confederación en su mayoría siguen la tradición católica de beneficencia, apenas en el año 2016, celebraron sus primeros 50 años de servicio.

*“Son cinco décadas de trabajo ininterrumpido que visto de otra manera ha sido un tiempo donde el mayor beneficiado es el gobierno en sus distintos niveles: Federal, estatal y municipal; pues organizaciones civiles privadas complementan las acciones públicas, responsabilidad del gobierno, con una ejemplar entrega, dedicación y compromiso social.”*⁸⁹

Por último quiero mencionar el trabajo de la Fundación Merced Querétaro, una organización de segundo piso, que trabaja con fondos del PCS, y con donativos, nacionales e internacionales, su principal misión es apoyar económicamente y con servicios profesionales a organizaciones que trabajan en la solución de problemas sociales. Se fundó en el año 1999 y desde entonces ha sido una promotora del fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil, en la actualidad tiene tres programas propios, el primero se llama Programa de Profesionalización y Acompañamiento donde desarrolla en las OSC´s interesadas seis áreas de desarrollo organizacional, en este programa se han fortalecido con recursos económicos, en especie y humanos a 139 OSC´s; el segundo programa llamado Redes, promueve y acompaña a las OSC´s en el proceso de articulación interinstitucional con organismos públicos y privados, mediante un modelo propio, con el fin de potenciar las acciones que éstas

⁸⁸ INDESOL resultados

⁸⁹ <https://www.expoknews.com/el-trabajo-de-conanimac-un-area-de-oportunidad-para-programas-de-vinculacion-con-la-comunidad-2/> recuperado 19-09-17

realizan; el tercer programa denominado Inversión Social, tiene como objetivo ser un puente entre el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil mediante el diseño de estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo social, Fundación Merced Querétaro, es la encargada de canalizar recursos que la iniciativa privada dona a las organizaciones.⁹⁰ Con ello, se garantiza el uso transparente y eficiente de los recursos.

⁹⁰ Para mayor información: <http://fundacionmerced.org/>

Conclusión

En este año 2017, se celebraron los 25 años de la Secretaría de Desarrollo Social, que es la encargada de combatir la pobreza a través de sus programas sociales, 25 años de aprendizajes, de aciertos y desaciertos, 25 años de trayectoria, la realidad es que a pesar de sus programas y de ser la Secretaría con el mayor presupuesto anual⁹¹, la pobreza no se ha erradicado en nuestro país, todavía existen miles de comunidades en extrema pobreza⁹². Esta realidad llama la atención, y también llama la forma de combatirla por los resultados oficiales, si bien es cierto que combatirla implica además de los programas sociales, otras políticas, también es cierto que las actuales políticas públicas no han sido del todo efectivas. No pretendo hablar de lo que debiera de ser el combate a la pobreza, ni tampoco sugerir como combatirla, lo único que pretendo con este trabajo es llamar la atención y con eso contribuir con un pequeño granito de arena a engrandecer un programa cuyo potencial es realmente extraordinario, un programa cuya riqueza está en la misma materia prima, pero en este caso es “materia humana”. La materia prima del programa son las Organizaciones de la Sociedad Civil, ninguna institución pública tiene tanta variedad en sus actividades como lo tienen ellas.

He querido resaltar los motivos intrínsecos que hacen que funcione una organización, también he querido señalar algunos beneficios tangibles e intangibles de su trabajo dentro de la sociedad.

Carlos Marx señala que:

“...La producción de la vida, tanto de la propia en el trabajo, como de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación —de una parte, como una relación natural, y de otra como una relación social—; social, en el sentido de que por ella se entiende la

⁹¹ 105,287 millones 403,291 pesos SAT

⁹² 53,418,151 viven en pobreza -- 9,375,581 viven en pobreza extrema CONEVAL 2017

*cooperación de diversos individuos, cualesquiera que sean sus condiciones, de cualquier modo y para cualquier fin”.*⁹³

La cooperación es una estrategia para lograr un determinado fin, y también es una cualidad inherente al ser humano que reconoce sus limitaciones y necesidades por lo que entiende que es imprescindible vivir en sociedad. Como mencioné en el primer capítulo, los lazos de cooperación, confianza, reciprocidad y solidaridad, son las características del capital social y se dan donde los individuos estrechan sus relaciones y buscan beneficios comunes, esto significa que un individuo que se aísla, aunque pertenezca a la comunidad no se verá beneficiado. Como cualquier otro tipo de capital, el capital social puede acumularse y reproducirse y también acabarse, esto depende de su uso y aprovechamiento, también mencioné la posibilidad de convertirse en capital económico y viceversa, además de las características antes mencionadas quiero señalar otras dos adicionales que enriquecen el concepto, una es la participación que no es otra cosa que involucrarse en los asuntos de interés público; y la otra es la pertenencia a la comunidad, es sentirse parte de. Es participar de la identidad de donde se pertenece. En el capítulo dos, hablé sobre las motivaciones que dan origen a las OSC's, su lucha implícita por el reconocimiento oficial, su campo de acción y sobre las actividades que realizan en beneficio de sus comunidades. En el tercer capítulo, señalé algunas necesidades importantes que enfrentan para realizar su trabajo, entre ellas, la más importante es su fortalecimiento a través de la capacitación y el financiamiento para sus actividades, una organización que no sabe a dónde va, va a ninguna parte, por lo que el potencial que tienen permanece en letargo. Son cada vez más las organizaciones que fueron creadas explícitamente para una actividad específica, por lo que en sus estatutos definen de manera clara sus objetivos, su visión y misión, y saben de la necesidad de la capacitación continua.

“Profesionalizar implica formar primero en las personas colaboradoras de las OSC visiones, habilidades y actitudes que atiendan a una forma de vida y

⁹³ Marx, C. , Engels F. *la ideología alemana* recuperado 12-05-04
<http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Teor%EDa%201/Marx,%20Engels%20-%20La%20ideolog%EDa%20Alemana.pdf>

al ejercicio competitivo del servicio. Pero también remite al robustecimiento de las estructuras organizativas, de complemento con otros y del marco legal que posibilita el trabajo del sector civil.”⁹⁴

Mencioné algunas características del único Instituto que trabaja ex profeso con organizaciones de la sociedad civil en contra de la pobreza y la marginación, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, y sobre todo la potencialidad que tiene la unión entre el trabajo que realizan las OSC'S y el apoyo que ofrece el instituto, la sinergia que se produce con ambas instituciones puede incidir de manera importante en el combate a la pobreza. Por último, realicé algunas propuestas que enriquecerían la labor del programa.

A manera de reflexión, durante este trabajo de investigación encontré mucha información relevante que habla sobre el potencial que tiene el programa y el trabajo que realizan las organizaciones, aportaciones valiosas dirigidas a quienes están encargados de elaborar los presupuestos del programa, información elaborada en los años 2009, 2013, 2014 y 2015, a través de la convocatoria VI (Vertiente de Investigación) también apoyada por el programa, sin embargo de las propuestas que tienen que ver con la dictaminación, por mi experiencia de cinco años como dictaminador, puedo decir que ninguna ha sido tomada en cuenta.

⁹⁴ Fundación Zicaro (2012) *Fortalecimiento institucional y profesionalización apuntes y reflexiones*. INDESOL

Bibliografía

- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México Fondo de Cultura Económica.
- Angoitia, G. y Márquez CH. (2012). *Construyendo madurez institucional en las OSC El modelo Fortaleza de Fundación Merced* México, INDESOL.
- Angoitia, R. Y Giraldo, M. (2014). *De la formación individual al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades colectivas* Fundación Merced, México INDESOL.
- Arzaluz, S. (2004). “Experiencias de participación ciudadana en municipios metropolitanos del Estado de México y Nuevo León” en ZICCARDI, A. (Coord.) 2004 *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM Indesol comecco.
- Atria, R. Siles, M. Arriagada I. Lindon, J. Scott, W. (Comps) (2003). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* CEPAL. Michigan State University.
- Banegas, I. Hernández, T. (2013). *El fortalecimiento institucional empieza en casa: retos de la evaluación del Programa de Coinversión Social* México, UNAM.
- Becerra, L. et al (2014). *El ambiente en que se desarrollan las Organizaciones de la Sociedad Civil en México* Equipo Pueblo A. C.
- Bourdieu. P. (1985). “Las formas del capital. Capital Económico, capital cultural y capital social.” En *Poder, Derecho y Clases Sociales* ed. Desclee de Brouwer, S. A.
- Casas, R. et al. (1998). *Las políticas sociales de México en los años noventa* UNAM, FLACSO.
- CEMEFI. (2012). *Memorias Del XII Congreso de Investigación del Tercer Sector México*, Centro Mexicano para la Filantropía.
- CEMEFI. (2014). *Memorias Del XIV Congreso de Investigación del Tercer Sector México*, Centro Mexicano para la Filantropía.
- CEMEFI. (2015). *Memorias Del XV Congreso de Investigación del Tercer Sector México*, Centro Mexicano para la Filantropía.
- CEMEFI. (2016). *Memorias Del XVI Congreso de Investigación del Tercer Sector México*, Centro Mexicano para la Filantropía.
- CEPAL. (2008). *Superar la pobreza mediante la inclusión social*, ONU.

- Cerrillo, A. (coord.) (2005). *La Gobernanza Hoy: 10 textos de referencia*. Instituto Nacional de Administración Pública Madrid España.
- Coleman, J. S. (1990). *Foundations of Social Theory*_The Belknap Press of Harvard University Press Cambridge, Massachusetts, and London, England.
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, Copenhague, 1995
- Durkheim, E. (2002). *La división del trabajo social*. México Edit. Colofón
- Durston, J. (2002). *El Capital social campesino* CEPAL recuperado 11-02-2005 www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf
- Durston, J. (2000). “¿Qué es el capital social comunitario?” CEPAL, Santiago de Chile, ECLAC.
- Elionor, O. y T.K. Ahn. (2003). *Una perspectiva del Capital social desde las Ciencias Sociales: Capital social y acción colectiva*, en Revista Mexicana de sociología, año 65, Núm.1, enero-marzo, México, D.F.
- Farías, A. (2010). “Para hacer que la democracia funcione”, de Robert D. Putnam. Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política año 1, número 1,
- Forni, P. Siles, M. Barreiro, I. (2004). *¿Qué es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza?* Michigan State University.
- Hanifan, J. (1916). “The rural school community center” en *Annals of the American Academy of Political and Social Science* recuperado 30/09/17 <https://archive.org/details/jstor-1013498>
- INDESOL. (2004). *Definición de una Agenda fiscal para el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*. Mc editores. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A. C.
- INDESOL. (2009). *Diagnostico de la situación de los actores sociales que promueven el desarrollo social* México.
- INDESOL. Informe de labores 2016, Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- INDESOL. (2015). Programa de Coinversión Social, SEDESOL.
- INDESOL. (2008). *Programa de Fortalecimiento: Modulo 1 Historia e identidad de las OSC’S y Marco Jurídico y Fiscal*.
- Lázaro, P. (2010). *Capital Social y Espacio Publico* Tesis doctoral UNAM.
- Lechner, N. (2002). “El Capital social como problema cultural” Revista Mexicana de Sociología, abril-junio.
- Martínez, L. coord. (2012). *Fortalecimiento y profesionalización*. Fundación Zícara.

Marx, C. Engels, F. *La Ideología Alemana* recuperado 11-02-2012
<http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Teor%EDa%201/Marx,%20Engels%20-%20La%20ideolog%EDa%20Alemana.pdf>

Mota, L. (2002). "El capital social: un paradigma en el actual debate sobre el desarrollo. Tendencias y problemas", *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* Vol. IX N. 25 sep/dic.

Palma, I. (coord.) (2009). *Capital social y organizaciones de la sociedad civil. Cuadernos de Investigación Social*, México, INDESOL.

Putnam, R. (1993). *Making democracy work* Princeton University Press Princeton, New Jersey.

Reygadas, R. (1998). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*, México. Editor Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.

Reygadas, R. Tokunaga, G. (2008). *Ciudadanía y democracia, sistematización de los aportes e incidencia de las organizaciones Civiles al desarrollo local México* Rostros y voces FDS, A. C.

Roitter, M. (2004). *El tercer sector como representación topográfica de la sociedad civil. Publicado en Políticas de Ciudadanía y Sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela.

Rojas, C. (1992). "El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo", en *Comercio Exterior*, vol.42 núm. 5, México, mayo de 1992

Serna de la Garza, M. (2010). *Globalización y gobernanza: las transformaciones del estado y sus implicaciones para el derecho público México* IIJ. UNAM.

Verduzco, M. y Leal, J. (2009). *Fondos Públicos para las Organizaciones de la Sociedad Civil, Análisis Del Programa De Coinversión Social*. INDESOL.

Ziccardi, A. (Coord.) (2004). *Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM INDESOL comeesco*.

Zúñiga, V. (2005). *El modelo filantrópico estadounidense como alternativa para crear una cultura altruista en México*. Tesis de Licenciatura, Universidad de las Américas, Puebla.